



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRIA EN FINANZAS Y ECONOMIA EMPRESARIAL**

TEMA:

**Análisis de la eficiencia del Modelo de Equidad Territorial en la asignación presupuestaria
en el cantón La Troncal para reducir la pobreza**

AUTOR:

Vega Ramírez, Lisseth Alejandra

**Componente práctico del examen complejo previo a la obtención del título de Magíster
en Finanzas y Economía Empresarial**

TUTOR

Castillo Nazareno, Uriel Hitamar

**Guayaquil, Ecuador
23 de enero de 2024**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRIA EN FINANZAS Y ECONOMIA EMPRESARIAL**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente **componente práctico del examen complejo**, fue realizado en su totalidad por **Vega Ramírez Lisseth Alejandra**, como requerimiento para la obtención del título de **Magíster en Finanzas y Economía Empresarial**

REVISOR (A)

f. _____

DIRECTOR DEL PROGRAMA

f. _____
: Econ. Teresa Alcívar Avilés, Ph.D

Guayaquil, a los 23 del mes de enero del año 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRIA EN FINANZAS Y ECONOMIA EMPRESARIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Vega Ramírez Lisseth Alejandra

DECLARO QUE:

El componente práctico del examen complejo, Análisis de la eficiencia del Modelo de Equidad Territorial en la asignación presupuestaria en el cantón La Troncal para reducir la pobreza, previo a la obtención del título de Magíster en Finanzas y Economía Empresarial, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 23 del mes de enero del año 2024

EL AUTOR (A)

f. _____
Vega Ramírez Lisseth Alejandra



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRIA EN FINANZAS Y ECONOMIA EMPRESARIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, Vega Ramírez Lisseth Alejandra

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el **componente práctico del examen complejo Análisis de la eficiencia del Modelo de Equidad Territorial en la asignación presupuestaria en el cantón La Troncal para reducir la pobreza**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 23 del mes de enero del año 2024

EL (LA) AUTOR(A):

f. _____
Vega Ramírez Lisseth Alejandra

Similitudes

3%

- > De los cuales 0% similares a las fuentes mencionadas en el documento Incluir en la puntuación
- > De los cuales 0% de pasajes de similitud incluidos en textos entrecorridos Incluir en la puntuación

Idioma no reconocido

< 1%

Pasajes en los que parte del vocabulario utilizado no forma parte del diccionario de la lengua. Puede tratarse de un intento del autor de modificar el texto para evitar ser detectado.

Ubicación de las similitudes en el documento :



Fuentes

Puntos de interés

Navegar por

Similitudes

1 / 53

SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRIA EN FINANZAS Y ECONOMIA EMPRESARIAL

TEMA:
Análisis de la eficiencia del Modelo de Equidad Territorial en la asignación presupuestaria en el cantón La Troncal para reducir la pobreza

AUTOR:
Vega Ramirez, Lisseth Alejandra



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRIA EN FINANZAS Y ECONOMIA EMPRESARIAL**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
(NOMBRES Y APELLIDOS)
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____
(NOMBRES Y APELLIDOS)
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. _____
(NOMBRES Y APELLIDOS)
OPONENTE

Índice

Tabla de contenido

1	Introducción	1
1.1	Realidad de la pobreza en el cantón La Troncal	3
2	Desarrollo	4
2.1	Revisión bibliográfica	4
2.1.1	Necesidades básicas insatisfechas	4
2.1.2	Pobreza.....	7
2.1.3	Pobreza multidimensional	11
2.1.4	Índices de pobreza.....	14
2.1.5	Finanzas públicas	16
2.1.6	Presupuesto municipal.....	18
2.1.7	Método de equidad territorial	19
2.1.8	Desarrollo.....	20
2.1.9	Gobierno Autónomo Descentralizado	22
2.2	Marco Jurídico	23
2.3	Metodología.....	23
2.4	Discusión de resultados.....	31
2.4.1	Análisis de los ingresos	34
2.4.2	Análisis de los egresos	45
2.4.3	Egresos de Inversión	53
2.4.4	Análisis del presupuesto del GAD La Troncal	71
2.5	Proyecto de Inversión para Agua Potable.....	73
2.6	Proyecto de Inversión para Alcantarillado	76
2.7	Proyecto de Inversión para Redes E Instalaciones Eléctricas Y Telecomunicaciones	80

2.8	Análisis de entrevistas.....	85
3	Conclusiones.....	89
4	Referencias	92

Índice de Tablas

Tabla 1 Análisis Del Presupuesto De Ingresos Del Año 2010 Al 2015.....	31
Tabla 2 Análisis Del Presupuesto De Ingresos Del Año 2016 Al 2022.....	32
Tabla 3 Tabla de Egresos Corrientes del 2010 al 2015	38
Tabla 4 Tabla de Egresos Corrientes del 2016 al 2022	41
Tabla 5 Tabla de egresos de inversión del 2010 al 2015	53
Tabla 6 Tabla de egresos de inversión del 2016 al 2022	56
Tabla 7 Resumen del presupuesto anual de gastos del GAD Municipal La Troncal	70
Tabla 8 Inversión del Proyecto para Agua Potable	73
Tabla 9 Inversión del Proyecto para Alcantarillado	76
Tabla 10 Inversión para el Proyecto de Redes E Instalaciones Eléctricas Y Telecomunicaciones	80

Índice de Figuras

Figura 1 Monto de inversión ejecutado.....	71
Figura 2 Valores de inversión del Proyecto para Agua Potable	74
Figura 3 Valores de inversión del Proyecto para Alcantarillado	77
Figura 4 Valores de Inversión para el Proyecto de Redes E Instalaciones Eléctricas Y Telecomunicaciones.....	81

Resumen

El estudio analiza la eficiencia del Modelo de Equidad Territorial en la asignación presupuestaria en el cantón La Troncal para reducir la pobreza. Se centra en la inversión en servicios como agua potable, alcantarillado, redes eléctricas y telecomunicaciones. Se observa un aumento en la inversión en agua potable, indicando un compromiso continuo para mejorar los servicios y proporcionar acceso a agua segura. En cuanto a las redes eléctricas y de telecomunicaciones, la inversión se enfoca en expandir y mejorar la infraestructura, impulsando el desarrollo económico y la equidad social al aumentar la productividad y la inclusión de comunidades marginadas. Las entrevistas con funcionarios municipales proporcionan una visión contextual sobre la implementación del Modelo de Equidad Territorial. Aunque las opiniones varían, muchos concuerdan en que la gestión eficiente de recursos y la inversión en sectores vulnerables son clave para reducir la pobreza. El estudio sugiere que el Modelo de Equidad Territorial ha dirigido recursos hacia obras y servicios con un impacto positivo en la calidad de vida y la reducción de la pobreza en La Troncal. A pesar de fluctuaciones en las inversiones, se observa una tendencia positiva en la asignación presupuestaria para rubros críticos. En última instancia, la inversión en servicios básicos y desarrollo infraestructural parece contribuir a superar la pobreza en la comunidad, pero se recomienda un análisis continuo y adaptación de estrategias para un impacto sostenible a largo plazo.

***Palabras Clave:** Equidad Territorial, pobreza, asignación presupuestaria, servicios básicos, gestión pública, gestión eficiente.*

Introducción

La Troncal es un cantón del Ecuador con 70.000 habitantes aproximadamente, ubicado en la zona 6 al centro sur del país, es la frontera del Cañar con la provincia del Guayas. La ciudad tiene sus raíces en el cultivo de la caña de azúcar, simbolizado en su escudo. Este es uno de los ingenios azucareros más productivos del país. Ecuador es un paraíso turístico y La Troncal se enorgullece de su belleza natural que se puede apreciar en las termas de agua caliente rodeadas de montañas, ríos, cascadas y áreas recreativas rodeadas de flora y fauna (INEC, 2021).

La pobreza es uno de los problemas a los que se enfrenta el Ecuador y el cantón La Troncal no se queda atrás. A pesar de los esfuerzos por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, el índice de pobreza es considerable. Según el Censo de Población y Vivienda del año 2017, el 29,4% de la población vive en condiciones de pobreza (Andrade, 2018).

El modelo de equidad territorial de distribución presupuestaria es un conjunto de criterios y principios que se utilizan para asignar los recursos presupuestarios de manera justa y equitativa entre las diferentes regiones, estados o territorios de un país.

Este modelo busca garantizar que todas las regiones tengan acceso a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades y promover su desarrollo de manera equitativa, sin importar su tamaño, población o nivel de desarrollo.

Para ello, se utilizan indicadores y variables como el nivel de pobreza, el acceso a servicios básicos como la salud y la educación, el grado de desarrollo económico, la población y la superficie del territorio, entre otros, con el objetivo de establecer un sistema de distribución de recursos que tenga en cuenta las necesidades y particularidades de cada región.

En Ecuador, el modelo de equidad territorial de distribución presupuestaria se encuentra vigente desde el año 2008, cuando se aprobó la Constitución de la República del Ecuador.

La nueva Constitución estableció una serie de reformas orientadas a garantizar el derecho a una distribución equitativa de los recursos públicos, promover la inclusión social y reducir las brechas de desigualdad existentes entre las distintas regiones del país.

En este sentido, la Constitución establece que los recursos públicos deben ser distribuidos de manera equitativa entre las diferentes regiones y que se deben adoptar medidas especiales para garantizar que las regiones más pobres y menos desarrolladas tengan acceso a los recursos necesarios para promover su desarrollo.

Desde entonces, el gobierno ecuatoriano ha venido implementando políticas y programas orientados a reducir las desigualdades territoriales y promover la inclusión social, a través de una distribución más equitativa de los recursos públicos.

La asignación presupuestaria, denominado Modelo de Equidad Territorial, es uno de los principales instrumentos que tiene el gobierno para asegurar el funcionamiento de las diferentes instituciones municipales y gubernamentales, siendo la herramienta para planificar, dirigir, organizar y controlar los recursos de un estado, que se debe cumplir de manera obligatoria a fin de gestionar y programar los ingresos y egresos que aseguren el financiamiento público adecuado. El análisis de estos elementos que conforman el presupuesto general del estado debe evidenciar la estimación de los recursos financieros, los que se administran directamente por el gobierno y las diferentes instituciones de economía y finanzas (Zamora, Carvajal, Pin, & Parrales, 2018).

La inquietud para realizar esta investigación surge a raíz de la preocupación por la situación de pobreza en el cantón La Troncal. Se quiere estudiar si la asignación presupuestaria a través del *modelo de equidad territorial* que recibe el cantón es utilizada de manera eficaz para disminuir la pobreza.

Por lo tanto, analizar la eficiencia del modelo de equidad territorial en la asignación presupuestaria en el cantón La Troncal es un aspecto que se considera primordial para determinar sugerencias que haga más efectiva la asignación presupuestaria en la planificación anual de la institución que ayude a combatir la pobreza. Para llevar a cabo este análisis, se realizará una revisión exhaustiva de la literatura sobre el tema, así como un estudio de caso en el cantón La Troncal (INEC, 2021).

La presente investigación tiene un enfoque exploratorio pues no existe un estudio sobre la eficiencia de este método, a su vez tiene un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y relacional con un diseño no experimental, analizando como surge la descentralización en el país y las necesidades que se esperaban cubrir, así como las crisis que se presentaron para cambiar el modelo de organización y los cambios en la constitución del 2008. Se recopilará información documental para respaldar las falencias que se han presentado en la historia sobre los modelos de descentralización a partir del 2011. También se tendrá un enfoque descriptivo a fin de establecer como las variables con las que se puede medir y analizar la pobreza en el país han afectado los resultados actuales con respecto al MET en el periodo 2011 al 2021.

Realidad de la Pobreza en el cantón La Troncal

En el cantón La Troncal, según el último censo realizado en diciembre del 2021, la pobreza extrema se consideró si una persona percibió ingreso familiar per cápita menor a USD 85,60 mensuales, siendo la pobreza extrema USD 48,24. Por su parte, la población rural, se ubicó en el 42.4% y la pobreza extrema en el 20.3% (INEC, 2021).

Desarrollo

Revisión Bibliográfica

Necesidades Básicas Insatisfechas

De acuerdo con Hicks (2019) explora la relación entre las necesidades básicas, la autodeterminación y el bienestar en todo el mundo. Hicks sostiene que las necesidades básicas de la teoría de la autodeterminación (TAD) son fundamentales para el bienestar humano y que la satisfacción de estas necesidades es esencial para una vida plena y satisfactoria. Hicks también argumenta que el acceso desigual a los recursos necesarios para satisfacer estas necesidades básicas puede ser un obstáculo importante para el bienestar y la felicidad en todo el mundo.

En la investigación de Tarifa (2019) analiza las necesidades básicas insatisfechas (NBI) en Latinoamérica desde un enfoque multidimensional. El autor identifica seis dimensiones clave que contribuyen a la satisfacción de las necesidades básicas: vivienda, educación, salud, alimentación, empleo y servicios básicos. El análisis muestra que la NBI es un problema común en toda la región y que los países latinoamericanos enfrentan desafíos similares en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas. Tarifa argumenta que abordar la NBI de manera efectiva requiere un enfoque multidimensional y políticas que aborden estas seis dimensiones críticas.

La Encuesta Nacional de Necesidades Humanas Insatisfechas (NHI) en el Ecuador, realizada por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda en 2017, examina las necesidades básicas insatisfechas en el país. La encuesta se enfoca en seis dimensiones: vivienda, servicios básicos, salud, educación, trabajo y seguridad. Los resultados muestran que el 25% de la población ecuatoriana tiene al menos una necesidad básica insatisfecha, y que la vivienda y los servicios básicos son las áreas con mayor NHI. La encuesta también destaca las desigualdades

regionales y socioeconómicas en la satisfacción de las necesidades básicas en el Ecuador (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda., 2019).

Por su parte los autores González y Padilla (2016) examinan el papel del Estado en la superación de la pobreza en la provincia del Cañar, Ecuador. El autor examina la política del Estado para abordar la pobreza en la provincia del Cañar. Esto incluye un análisis de los principales programas de inversión social, transferencias de efectivo, protección social, programas de empleo y educación. Los autores destacan la importancia de la participación del Estado y el sector privado para superar la pobreza.

Mientras que los autores Pacheco y López (2018) examinan la pobreza y el desarrollo económico en el Ecuador desde un enfoque de género. El autor examina la política del Estado para abordar la pobreza desde una perspectiva de género. Esto incluye un análisis de los principales programas de inversión social, transferencias de efectivo, protección social, programas de empleo y educación. Los autores destacan la importancia de la participación del Estado y el sector privado para superar la pobreza desde una perspectiva de género.

La mayoría de las personas en el mundo luchan por satisfacer sus necesidades básicas. Según el Banco Mundial, más del 80% de la población mundial vive en países en desarrollo, donde la pobreza es generalizada. Muchas de estas personas no tienen acceso a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como el agua potable, el alimento y la educación. Esto puede tener un impacto negativo en su calidad de vida y, en algunos casos, puede llevar a la muerte (Banco Mundial, 2022).

Las necesidades básicas insatisfechas son un problema mundial que afecta a millones de personas. Según el Banco Mundial, más de la mitad de la población mundial vive en países en desarrollo, donde la pobreza es generalizada. Muchas de estas personas no tienen acceso a los

recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, como el agua potable, el alimento y la educación. Esto puede tener un impacto negativo en su calidad de vida y, en algunos casos, puede llevar a la muerte.

El método de determinación de las necesidades básicas insatisfechas (NIU) es una de las llamadas medidas directas de pobreza con un enfoque multidimensional. Su objetivo es identificar la falta de acceso a bienes y servicios (o problemas graves en cuanto a su calidad), su disposición es condición para el ejercicio de los derechos sociales. Aunque requiere elegir las necesidades se considera fundamental y establecer valores umbral por debajo de los que se supone que pelar es importante, el método es claramente la norma. Representar una herramienta para identificar una población que es probable que se beneficie de la política pública para garantizar la realización de los derechos (a vivir en una vivienda digna, acceso a la educación o a la atención de la salud), priorizando las intervenciones países y monitorear los resultados de estas intervenciones (Calvo, et al., 2013; Feres & Mancero, 2001). Recomendado por la Comisión Económica de América Latina (CEPAL) como herramienta.

Para medir la pobreza desde la década de 1980, este método ha sido ampliamente utilizado en América Latina sobre datos censales (Feres & Mancero, 2001; Fresneda Bautista, 2007). Entre las ventajas del método se pueden distinguir la simplicidad, la accesibilidad para comprender población en general y la capacidad, para los datos del censo, de detectar los defectos severos varían en áreas más pequeñas.

Después de realizar una revisión bibliográfica exhaustiva sobre el tema de Necesidades Básicas Insatisfechas en el cantón La Troncal, se puede observar que existe una limitada cantidad de literatura sobre este tema en la zona en específico. Esto significa que nuestra investigación resulta de gran importancia, ya que contribuiría a llenar un vacío en la

comprensión de la situación de NBI en este cantón en particular. Mientras que a nivel nacional se han llevado a cabo diversos estudios sobre el tema, la falta de información específica sobre La Troncal nos impide conocer la verdadera magnitud del problema en esta zona. Por lo tanto, se hace necesario llevar a cabo investigaciones más detalladas y específicas para entender y abordar adecuadamente esta problemática en la zona, y así poder proponer soluciones efectivas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Pobreza

Se puede definir a la pobreza como una situación de privación en la que un grupo de individuos debe vivir y realizar sus actividades cotidianas fuera de los estándares que han sido establecidos socialmente. Es la exclusión presentada por la falta de recursos con las que se puede acceder a condiciones materiales dentro de la configuración que han tenido las sociedades. Estos recursos determinan la satisfacción y subsistencia de las necesidades que se han asociado con la igualdad y la dignidad de los seres humanos y su capacidad de integración en la sociedad (Lechuga-Cardozo, 2018).

El libro titulado “Global poverty and inequality: A history of the last two centuries.”, Marc Clément presenta una historia de la pobreza y la desigualdad en los últimos dos siglos a nivel mundial. Examina cómo los cambios en la economía mundial y los sistemas políticos han afectado la pobreza y la desigualdad en diferentes regiones del mundo (Clément, 2018)

El artículo de Molina (2019) titulado “La pobreza en América Latina y el Caribe: tendencias recientes y desafíos para la investigación y la política pública” ofrece una revisión de las tendencias recientes en la pobreza en América Latina y el Caribe, incluyendo los cambios en la incidencia y la intensidad de la pobreza, así como las diferencias en la pobreza entre grupos

socioeconómicos y regiones geográficas. Los autores también analizan los desafíos actuales para la investigación y la política pública en la región.

El Plan Nacional para el Buen Vivir de Ecuador es una estrategia de desarrollo que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El plan se centra en reducir la pobreza y la desigualdad, mejorar la educación y la salud, proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo económico sostenible (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2019).

González de la Rocha (2019) titulado “Poverty and inequality in Latin America: Some emerging facts”, la autora examina la evolución de la pobreza y la desigualdad en América Latina y analiza algunas de las tendencias emergentes. La autora también discute las posibles causas de la persistencia de la pobreza y la desigualdad en la región.

La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo de Ecuador es una encuesta que se realiza anualmente para medir la situación laboral en el país. El informe incluye datos sobre el desempleo, el subempleo y la calidad del empleo en el país, lo que es importante para comprender la situación económica y social del país (INEC, 2019).

El libro de De Janvry, A., & Sadoulet (2019) titulado “La lucha contra la pobreza rural: México y Brasil” comparados, los autores comparan las estrategias para combatir la pobreza rural en México y Brasil. Analizan las políticas gubernamentales y los programas sociales implementados en cada país y evalúan su efectividad en la reducción de la pobreza rural.

El artículo, titulado “La pobreza en el Ecuador: retos y oportunidades para su superación”. los autores Quiñones y Vélez (2019) analizan los retos y oportunidades para superar la pobreza en el Ecuador. En primer lugar, se examinan los datos macroeconómicos y sociales del país para evaluar el nivel de pobreza. En segundo lugar, los autores examinan la política del Estado para abordar la pobreza. Esto incluye un análisis de las políticas de redistribución de

ingresos, transferencias de efectivo, inversión social, protección social, programas de empleo y educación. Finalmente, los autores destacan la importancia de la participación del Estado y el sector privado para superar la pobreza.

Correa (2013) el autor analiza los principales problemas de pobreza en el Ecuador. El autor examina la política del Estado para abordar la pobreza durante el segundo mandato del presidente Rafael Correa. Esto incluye un análisis de los principales programas de inversión social, transferencias de efectivo, protección social, programas de empleo y educación. El autor destaca la importancia de la participación del Estado y el sector privado para superar la pobreza.

Por otro lado, García (2017) examina los problemas de pobreza crítica en La Troncal, Ecuador. El autor examina la política del Estado para abordar la pobreza en La Troncal. Esto incluye un análisis de los principales programas de inversión social, transferencias de efectivo, protección social, programas de empleo y educación. El autor destaca la importancia de la participación del Estado y el sector privado para superar la pobreza.

La pobreza es un concepto muy amplio y subjetivo. Se puede definir como la privación de bienes y servicios básicos, como la falta de acceso a la educación, la salud o la vivienda. También se puede definir como la carencia de medios para satisfacer las necesidades básicas de la vida, como el hambre o la sed.

En el mundo, según datos del Banco Mundial, hay más de 700 millones de personas que viven en pobreza extrema, es decir, con menos de 1,90 dólares al día. Y según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), hay más de 3.000 millones de personas que viven en pobreza monetaria, es decir, con menos de 3,10 dólares al día (Banco Mundial, 2022).

En general, se considera que una persona es pobre si no tiene los medios para satisfacer sus necesidades básicas. Esto significa que la pobreza es un concepto relativo, que depende del contexto y de la cultura en la que se vive.

En algunos países, la pobreza se define como la falta de acceso a ciertos bienes y servicios básicos, como la educación, la salud o la vivienda. En otros países, se considera que una persona es pobre si no tiene los medios para satisfacer sus necesidades básicas de la vida, como el hambre o la sed.

La pobreza es un problema muy complejo que tiene muchas causas. Entre ellas, se pueden mencionar la falta de educación, el desempleo, la mala calidad de vida, la falta de acceso a los servicios básicos, la discriminación, el racismo o la violencia.

Para combatir la pobreza, se necesitan políticas públicas eficaces, que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y reducir las desigualdades. También es necesario fomentar el empleo, la educación y la formación, así como mejorar el acceso a los servicios básicos.

Después de realizar una revisión bibliográfica exhaustiva sobre la pobreza en el cantón La Troncal, se ha podido constatar que la información disponible sobre este tema es limitada. A pesar de que existen algunos estudios a nivel nacional que abordan la problemática de la pobreza en el Ecuador, se ha encontrado que hay una escasez de literatura específica que se centre en la situación de pobreza en el cantón La Troncal. Por lo tanto, resulta de suma importancia llevar a cabo una investigación en profundidad sobre la pobreza en este cantón, ya que esto permitirá generar conocimiento útil y relevante que pueda ser utilizado para informar y mejorar las políticas públicas y los programas de desarrollo local.

En este sentido, esta investigación tiene una gran justificación, ya que nos permitirá profundizar en la comprensión de la pobreza en el cantón La Troncal, identificar si los recursos

recibidos por parte del Gobierno Central por el Modelo de Equidad Territorial han sido utilizados de manera eficiente a través de obras de inversión que reduzcan la pobreza en el cantón. Así como proponer soluciones efectivas para abordar este problema en el futuro.

Pobreza multidimensional

El artículo de Herrán (2017) titulado “Pobreza Multidimensional y Desigualdad en las Provincias del Sur de Ecuador”, se centra en el análisis de la pobreza multidimensional y la desigualdad en las provincias del sur de Ecuador. La investigación se centró en el período 2004-2014. Utilizando los resultados de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, el autor evaluó la intensidad, la profundidad y la severidad de la pobreza multidimensional.

Encontró que la desigualdad se ha incrementado en los últimos años, y el sur de Ecuador es el área más afectada. El autor concluyó que la pobreza multidimensional y la desigualdad son un problema grave en el sur de Ecuador, y más esfuerzos deberían hacerse para abordar estos problemas.

En el trabajo de Alkire y Foster (2019) los autores proponen un enfoque multidimensional para medir la pobreza, que va más allá de la simple medición de ingresos. Su propuesta se basa en el uso de un índice de pobreza multidimensional, que se construye a partir de un conjunto de indicadores de privaciones en distintas dimensiones de bienestar, como la salud, la educación, el empleo, la vivienda, entre otras. Los autores presentan una metodología para construir este índice, y la aplican a datos de varios países para ilustrar su utilidad.

Mientras que las autoras Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson (2019), las autoras utilizan datos de la encuesta Gallup World Poll para medir la pobreza multidimensional en varios países de América Latina y el Caribe. Utilizando un enfoque basado en el análisis de componentes principales, las autoras identifican un conjunto de indicadores que permiten medir la pobreza

multidimensional en tres dimensiones: educación, salud y nivel de vida. Los resultados muestran que la pobreza multidimensional es más alta que la pobreza medida solo por ingresos, y que existen grandes diferencias entre los países de la región.

En el trabajo de Moreno-Monroy y Gasparini (2019), los autores analizan el impacto de las políticas fiscales en la pobreza multidimensional en Ecuador entre 1996 y 2009. Utilizando una metodología basada en el análisis de microsimulaciones, los autores encuentran que las políticas fiscales tuvieron un efecto importante en la reducción de la pobreza multidimensional en el país. En particular, las transferencias monetarias y la provisión de servicios públicos fueron las políticas que tuvieron un mayor impacto en la reducción de la pobreza multidimensional.

En dicha investigación, los autores proponen un enfoque multidimensional para medir la pobreza, que va más allá de la simple medición de ingresos. Su propuesta se basa en el uso de un índice de pobreza multidimensional, que se construye a partir de un conjunto de indicadores de privaciones en distintas dimensiones de bienestar, como la salud, la educación, el empleo, la vivienda, entre otras. Los autores presentan una metodología para construir este índice, y la aplican a datos de varios países para ilustrar su utilidad.

Por su parte, Chiriboga y Paredes (2018) examina la pobreza multidimensional en la provincia de Cañar, Ecuador, a partir de una encuesta de hogares de propósitos múltiples. Los resultados muestran que el nivel de pobreza es elevado, con una tasa de pobreza multidimensional del 46,3%. El estudio también encontró que la pobreza se concentra principalmente en la zona rural, y los grupos más vulnerables son los de bajos ingresos, los niños y las mujeres. Los resultados sugieren que se necesitan políticas específicas para abordar los problemas de pobreza en la provincia.

De acuerdo a lo observado el artículo de González y Quiñonez (2017) la pobreza multidimensional en la provincia de Cañar, Ecuador. Se realizó un análisis de los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2013 y 2014. Los resultados muestran que el 23,9% de la población de la provincia vive en pobreza multidimensional. El estudio también encontró que hay una mayor concentración de pobreza en la zona rural y en los grupos más vulnerables, como los niños, las mujeres y los ancianos. Los resultados sugieren que se necesitan políticas específicas para abordar los problemas de pobreza en la provincia.

Por su parte Otero (2013) examina la dimensión social de la pobreza en Ecuador. El autor analiza la situación socioeconómica de Ecuador y discute los principales factores que contribuyen a la pobreza. Estos factores incluyen el desempleo, la desigualdad, el bajo nivel de educación, el acceso limitado a los servicios de salud y el aislamiento geográfico. El autor concluye que la pobreza ha aumentado en Ecuador y que se requieren políticas específicas para abordar este problema.

Mientras que Corral (2021) examina la pobreza y la desigualdad en Ecuador. El autor analiza los principales determinantes de la pobreza en el país, como el bajo nivel de educación, el desempleo, el aislamiento geográfico y el acceso limitado a los servicios básicos. El autor concluye que la pobreza y la desigualdad son problemas graves en Ecuador, y que se necesitan políticas específicas para abordarlos.

En base a la revisión bibliográfica realizada sobre el tema de Pobreza Multidimensional en el cantón La Troncal, se puede concluir que hay una falta de literatura especializada sobre este tema en la zona. Por lo tanto, nuestra investigación resulta de gran importancia, ya que nos permitirá abordar de manera más específica y detallada la problemática de la pobreza multidimensional en el cantón. Aunque existen algunas investigaciones a nivel nacional sobre la

pobreza, es necesario profundizar en el análisis para poder entender cómo afecta a nivel local. Además, al tratarse de un tema complejo como la pobreza multidimensional, se hace indispensable contar con una perspectiva que considere las diversas dimensiones de la pobreza y cómo se interrelacionan en el contexto particular del cantón La Troncal.

Índices de pobreza

El autor Arévalo (2018) propone una metodología para el cálculo del índice de pobreza multidimensional en Ecuador, que considera seis dimensiones: educación, salud, empleo, vivienda, servicios básicos y entorno. El estudio muestra que el índice de pobreza multidimensional en el país ha disminuido en los últimos años, aunque persisten importantes desigualdades entre las diferentes regiones y grupos poblacionales.

Alkire, y Foster (2019) presenta una revisión exhaustiva de los enfoques teóricos y metodológicos para medir la pobreza multidimensional. Los autores destacan la importancia de considerar diferentes dimensiones de la pobreza, como la salud, la educación y el acceso a servicios básicos, y proponen una metodología para construir índices de pobreza multidimensional. Este enfoque tiene en cuenta no solo la incidencia de la pobreza, sino también su intensidad y la desigualdad en la distribución de la pobreza entre diferentes grupos poblacionales.

Tal como indican Canavire-Bacarreza y Urquía-Grandon (2019), se centra en la medición de la pobreza multidimensional en tres países de América Latina: Bolivia, Chile y Ecuador. Los autores utilizan un enfoque de índice de pobreza multidimensional que tiene en cuenta diferentes dimensiones, como la salud, la educación y el acceso a servicios básicos.

Los resultados muestran que la pobreza multidimensional es más prevalente en Bolivia y Ecuador, y que la educación y el acceso a servicios básicos son las dimensiones más relevantes en la medición de la pobreza multidimensional en los tres países.

González-Mantilla (2019) presenta un análisis de la pobreza multidimensional en Ecuador, utilizando un enfoque de análisis factorial confirmatorio. Los autores proponen un índice de pobreza multidimensional que tiene en cuenta diferentes dimensiones de la pobreza, como la salud, la educación, el empleo y el acceso a servicios básicos. Los resultados muestran que la pobreza multidimensional es más prevalente en las zonas rurales y que las dimensiones de educación y acceso a servicios básicos son las más relevantes para medir la pobreza multidimensional en Ecuador. Además, se identifica que la pobreza multidimensional se concentra en las regiones costeras y en la Amazonía.

Los autores Cuesta y Ortiz (2018) analizan el uso de la canasta básica como indicador de pobreza en Ecuador y concluyen que, aunque es una herramienta útil para medir la pobreza monetaria, no permite capturar todas las dimensiones de la pobreza multidimensional. Asimismo, señalan que es necesario tener en cuenta las diferencias regionales y los cambios en los patrones de consumo de la población.

Los autores Zurita y Peña (2017) realizan un análisis de la pobreza y la desigualdad en las diferentes regiones de Ecuador, utilizando el índice de Gini y otros indicadores. El estudio muestra que la pobreza y la desigualdad son mayores en las regiones rurales y en la región costa del país, y que existe una brecha significativa entre las zonas urbanas y rurales.

Además, se concluye que las políticas públicas deberían estar orientadas a reducir estas brechas y promover un desarrollo más equitativo en todo el territorio nacional.

Aunque existe una mayor cantidad de información sobre el índice de pobreza a nivel nacional en Ecuador, aún se encuentra limitada la información específica del cantón La Troncal. La revisión bibliográfica realizada sobre este tema evidencia que la mayoría de los estudios se enfocan en analizar la situación de la pobreza en el país a través de la medición del índice de pobreza multidimensional y el índice de pobreza por ingresos. No obstante, es necesario destacar que la información más detallada y específica a nivel local del cantón es limitada, lo que justifica la importancia de llevar a cabo investigaciones en esta área que permitan conocer en profundidad la realidad de la pobreza en La Troncal.

Finanzas públicas

Los autores Larrea y Reyes (2016) analizan la evolución de la política fiscal en Ecuador durante la última década, destacando la importancia del cambio de modelo económico hacia uno más enfocado en el desarrollo social y la reducción de la pobreza. El estudio muestra que la política fiscal ha sido un instrumento clave para la implementación de este modelo, con una mayor inversión en sectores como la educación, la salud y la vivienda.

Asimismo, se discuten los desafíos que enfrenta el país en materia de sostenibilidad fiscal y se proponen algunas recomendaciones para su abordaje.

Bird (2019) analiza la evolución de las finanzas públicas en los últimos siglos y cómo los gobiernos han financiado sus actividades a lo largo del tiempo.

También se exploran los desafíos y opciones de financiamiento que enfrentan los gobiernos en la actualidad, tales como la creciente deuda pública y la necesidad de mantener la estabilidad macroeconómica.

Mientras que García y Montoya (2019), analizan los factores que influyen en el desempeño fiscal de los municipios en Colombia, a través del análisis de variables como el

ingreso per cápita, la población, el gasto público y la estructura institucional. Los resultados sugieren que las variables institucionales, como la transparencia y la rendición de cuentas, son más importantes que las variables económicas en el desempeño fiscal de los municipios.

En el trabajo de Benítez y Llerena (2019), analizan el presupuesto general del estado de Ecuador para el año 2019, a través del análisis de los ingresos, gastos y la estructura de financiamiento. Se identifican las principales fuentes de ingresos y gastos del estado, así como los desafíos fiscales que enfrenta el país en términos de sostenibilidad fiscal y la necesidad de una mejor gestión del gasto público.

El autor Viteri (2018) examina el papel del impuesto a la renta en el contexto de las finanzas públicas, la desigualdad y el desarrollo en Ecuador. El estudio muestra que el impuesto a la renta es un instrumento fundamental para la recaudación de ingresos en el país, pero que su impacto redistributivo es limitado debido a las exenciones y deducciones fiscales existentes. Asimismo, se argumenta que es necesario reformar el sistema tributario para mejorar su eficiencia y equidad, y promover un desarrollo más sostenible e inclusivo.

Las finanzas públicas son un tema de gran importancia en cualquier país, ya que están directamente relacionadas con la gestión del presupuesto y los recursos del Estado. En el caso de Ecuador, a diferencia de otros temas, existe una limitada cantidad de literatura disponible sobre este tema en particular. Esto puede deberse a diversas razones, como la falta de investigación o el bajo interés en el estudio de las finanzas públicas en este país. Sin embargo, esta situación se agrava aún más en el caso específico del cantón La Troncal, ya que la información disponible sobre sus finanzas públicas es prácticamente nula. Esto puede dificultar la toma de decisiones informadas en cuanto a la gestión de los recursos del cantón, así como también limitar el conocimiento de los ciudadanos sobre el uso de sus impuestos y el impacto de las políticas

públicas en su comunidad. Es importante fomentar la investigación y la recopilación de datos sobre las finanzas públicas en Ecuador en general, y en particular en lugares como La Troncal, para mejorar la transparencia y la eficacia en la gestión de los recursos del Estado y garantizar un uso responsable y efectivo del dinero público.

En este sentido, es necesario destacar que la falta de información específica sobre las finanzas públicas del cantón La Troncal justifica la realización de una investigación detallada desde la perspectiva de este territorio. Una investigación de este tipo permitiría conocer en profundidad la gestión de los recursos públicos en el cantón, identificar las fortalezas y debilidades del sistema financiero local y proponer soluciones efectivas para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Además, una investigación de este tipo puede ser de gran utilidad para los tomadores de decisiones y los ciudadanos en general, ya que brindaría información valiosa para la toma de decisiones informadas sobre el uso de los recursos públicos y contribuiría a una mayor rendición de cuentas y transparencia en la gestión de los recursos del Estado. En resumen, la realización de una investigación sobre las finanzas públicas del cantón La Troncal es una tarea relevante y necesaria para mejorar la gestión de los recursos públicos y garantizar el bienestar de la comunidad local.

Presupuesto Municipal

Comprende todas las previsiones de gastos e ingresos que las diferentes municipalidades tienen en un periodo anual, permitiendo la ejecución de obras para el desarrollo local y la oportunidad de brindar servicios públicos, garantizando beneficios sociales que impacten en la calidad de vida de la población (Canedo, 2018).

Según Anwar Shah (2021) examina el impacto de la descentralización fiscal en los presupuestos municipales de los países en desarrollo de América Latina. Se argumenta que la

descentralización fiscal, a pesar de sus beneficios potenciales, puede enfrentar problemas de coordinación, corrupción y falta de capacidad institucional en los gobiernos locales. El estudio muestra que la capacidad institucional es uno de los factores clave que determinan el éxito de la descentralización fiscal y que los gobiernos locales necesitan contar con la capacidad adecuada para administrar eficazmente los recursos públicos.

El estudio de Nogueira, et al. (2019) examina el impacto de la descentralización en la transparencia presupuestaria en América Latina. Los autores utilizaron datos de panel para examinar cómo la descentralización fiscal influye en la transparencia presupuestaria de los gobiernos locales en la región. Los resultados indican que la descentralización fiscal tiene un efecto positivo en la transparencia presupuestaria, especialmente cuando se combinan con mecanismos de control y monitoreo ciudadano.

El autor Cevallos (2019) examina el impacto de la descentralización en la transparencia presupuestaria en América Latina. Los autores utilizaron datos de panel para examinar cómo la descentralización fiscal influye en la transparencia presupuestaria de los gobiernos locales en la región. Los resultados indican que la descentralización fiscal tiene un efecto positivo en la transparencia presupuestaria, especialmente cuando se combinan con mecanismos de control y monitoreo ciudadano.

Método de Equidad Territorial

Es una de las pre asignaciones legales de los estados, en el que el gobierno central destina recursos para los consejos provinciales, los municipios y juntas parroquiales rurales, considerando los ingresos permanentes y no permanentes del presupuesto general de los estados (Alemán, 2019).

Conforme lo indica Gualini (2017) la equidad territorial y la justicia espacial son dos conceptos interrelacionados que pueden utilizarse para abordar las desigualdades territoriales en diferentes escalas geográficas. El autor presenta una revisión crítica de la literatura existente sobre estos conceptos y proporciona un marco teórico para entenderlos.

Además, analiza cómo se pueden aplicar estos conceptos en la planificación y la política territorial, y cómo pueden utilizarse para promover un desarrollo más sostenible y equitativo.

Por otra parte Haddad (2018) examina la relación entre la equidad territorial y el desarrollo regional en América Latina. El autor sostiene que la equidad territorial es un componente clave del desarrollo regional y que es esencial para garantizar que los beneficios del crecimiento económico se distribuyan de manera justa entre las diferentes regiones del país. Haddad también analiza los factores que contribuyen a la desigualdad territorial en América Latina y presenta estrategias para abordar esta problemática en la planificación y la política territorial.

Mientras que Gavilanes (2017) analiza la situación de la equidad territorial en Ecuador y las políticas públicas que se han implementado para abordar esta problemática. El autor examina la distribución territorial de la población y de los recursos naturales y económicos en el país y argumenta que existe una desigualdad territorial significativa que afecta la calidad de vida de las personas. Gavilanes también presenta un análisis de las políticas públicas que se han implementado en Ecuador para abordar esta problemática, incluyendo la planificación territorial y la descentralización.

Desarrollo

Se ha vinculado a la acción de desarrollar y sus consecuencias. Con respecto al desarrollo como progreso se les aplica a las comunidades de personas, reflejando una mejora en el ámbito

económico, social, cultural y político; además considera el factor de la expectativa de vida saludable, matriculación en instituciones educativas, nivel de alfabetización y riqueza económica reflejada en el PIB de una nación (Rodríguez Batista & Núñez Jover, 2021).

El economista y filósofo Amartya Sen (2019) presenta en su libro una visión del desarrollo que va más allá del crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Sen argumenta que el desarrollo debe ser visto como un proceso de ampliación de las capacidades de las personas para vivir vidas valiosas y significativas. El autor sostiene que la libertad es un elemento esencial del desarrollo y que la expansión de las opciones y oportunidades es crucial para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

Dussel Peters (2019) analiza los desafíos y las oportunidades para el desarrollo económico en América Latina y el Caribe. El autor sostiene que la región necesita una estrategia de desarrollo integral que aborde las desigualdades socioeconómicas, la inestabilidad política y la vulnerabilidad frente a los choques externos. Dussel Peters presenta un análisis de las políticas económicas que se han implementado en la región en las últimas décadas y argumenta que es necesario un enfoque más inclusivo y sostenible para lograr un desarrollo económico sostenible.

La ex presidenta de Ecuador, Rosalía Arteaga (2019), analiza los desafíos y oportunidades para el desarrollo humano y social en el Ecuador. La autora sostiene que el país necesita una estrategia de desarrollo que aborde la desigualdad socioeconómica, la exclusión social y la degradación ambiental. Arteaga presenta un análisis de las políticas públicas que se han implementado en el Ecuador en los últimos años y argumenta que es necesario un enfoque más integral y participativo para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

Gobierno Autónomo Descentralizado

Son instituciones descentralizadas que tienen la autonomía administrativa, política y financiera, regidas por los principios de subsidiariedad, solidaridad, equidad, integración, interterritorial y participación ciudadana (Vera, Mero, Pinargote, & Bravo, 2018).

Gary W. Cox (2018), politólogo estadounidense, aborda en su libro el tema de la descentralización política y los sistemas electorales. En particular, el autor analiza cómo los sistemas electorales pueden afectar el funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados. Cox sostiene que la descentralización política puede tener efectos positivos en la representación y la gobernanza, pero que la forma en que se diseñan los sistemas electorales puede influir en la eficacia y la estabilidad de los gobiernos locales.

Carlos Ruz (2021), politólogo mexicano, analiza la experiencia de los procesos de descentralización y gobierno autónomo en América Latina. El autor presenta un análisis de las políticas públicas y las reformas institucionales que se han implementado en la región en las últimas décadas, y argumenta que la descentralización puede ser una herramienta efectiva para mejorar la calidad de la democracia y la gestión pública. Sin embargo, Ruz también destaca los desafíos y las limitaciones de la descentralización, especialmente en términos de la coordinación intergubernamental y la capacidad institucional de los gobiernos locales.

El politólogo ecuatoriano Hugo Loayza (2021) analiza la experiencia del gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. El autor presenta un análisis de la evolución histórica de la descentralización en el país, así como los avances y los retos de la implementación de los gobiernos autónomos descentralizados. Loayza destaca la importancia de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública local, y argumenta que la descentralización

puede ser una herramienta efectiva para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y fortalecer la democracia.

Luego de la revisión bibliográfica exhaustiva realizada en torno a los términos previamente expuestos, se puede concluir que existe una brecha significativa en cuanto a investigaciones relacionadas con estos temas a nivel nacional, y aún más acentuada desde una perspectiva local, como lo es la que se desea abordar en el presente ensayo, que se enfoca en el cantón La Troncal. Por esta razón, se justifica ampliamente la realización de esta investigación, ya que su contribución podría ser muy valiosa, no solo para el ámbito local, sino también para el desarrollo de futuras investigaciones y el enriquecimiento del conocimiento en estas áreas temáticas.

Marco Jurídico

En Ecuador, el marco jurídico que establece el modelo de equidad territorial se encuentra en la Constitución de la República del Ecuador de 2008 y en diversas leyes y normativas que complementan y desarrollan los principios y disposiciones constitucionales relacionados con la equidad territorial.

La Constitución de 2008, en su artículo 264, establece el principio de equidad territorial como uno de los pilares fundamentales de la organización política y territorial del Estado ecuatoriano. Este artículo establece que el Estado debe promover la equidad territorial a través de políticas y acciones que garanticen el desarrollo equitativo de las diferentes regiones del país. Además, la Constitución establece que se deben garantizar los derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas en su territorio, reconociendo y respetando su diversidad cultural (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2016), es una normativa que regula la gestión del territorio en Ecuador y busca promover la equidad territorial.

Esta ley establece los procedimientos y criterios para la planificación y ordenamiento territorial, considerando la participación ciudadana y la protección del ambiente. Asimismo, la Ley reconoce la diversidad territorial y busca fomentar el desarrollo sostenible en todas las regiones del país.

El Plan Nacional del Buen Vivir (2017), que es un instrumento de planificación a largo plazo en Ecuador, también incorpora la equidad territorial como un objetivo fundamental. El Plan busca garantizar el acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo en todas las regiones del país, reduciendo las brechas de desigualdad entre áreas urbanas y rurales.

Además de estas leyes y normativas, existen programas y políticas específicas implementadas por el Gobierno ecuatoriano para promover la equidad territorial, como el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Descentralización, que buscan fortalecer la autonomía de los gobiernos locales y regionales, así como mejorar la calidad de vida de la población en todas las zonas del país.

El marco jurídico que establece el modelo de equidad territorial en Ecuador se basa en la Constitución de 2008, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y otros instrumentos de planificación y políticas gubernamentales que buscan promover un desarrollo equitativo y sostenible en todo el territorio ecuatoriano.

Entre los principales objetivos de los cambios regulatorios, la asignación de recurso PGE para GAD es la prioridad para la distribución por territorio de establecer criterios territoriales y administrativos tales como factores, objetivos específicos, medibles y predecibles para facilitar el seguimiento distribución con elementos de criterios de equidad no fáciles de determinar antiguo mecanismo de asignación de recursos, porque no hay criterios.

El artículo 193 de la ley orgánica sobre estructura territorial, autonomía y Descentralización - COOTAD determina qué asignar y distribuir a cada y el GAD aplicará un modelo de equidad territorial que permita la distribución global en dos partes:

- La asignación de la transferencia a GAD tendrá como año base el 2010 y se destinará el monto legalmente en poder de GAD durante ese tiempo.
- El 21% restante de la renta fija global y el 10% de la renta no fija, menos los costes de transferencia previstos en 2010, se destinarán al GAD utilizando 7 criterios constitucionales según la ley, su fórmula y el peso de cada criterio

Para calcular la distribución de recursos según el modelo de equidad territorial, De acuerdo con las normas COOTAD, la cantidad global primero debe tener distribución en GAD, entonces se utiliza la expresión Modelo de distribución la igualdad territorial prevista en el art. 194 COOTAD, basado en misma metodología, publicada en el Acuerdo Ministerial 050 del 28 de febrero, 2011 por el Ministerio de Hacienda; y finalmente, se recibió la cantidad distribuida para todas las personas con TAG.

A través de la Resolución No 008-CNC-2011, de 14 de julio de 2011 La CNC autorizó la creación, operación, planificación y mantenimiento de una estructura común de prácticas de riego y drenaje en beneficio de los gobiernos regionales del Ecuador. Así, el concurso de riego de arte. 263 numeral 5 de la Constitución, es la suerte de los gobiernos locales en "Operación, construcción, planificación y mantenimiento de sistemas de riego".

El Art. 133 del COOTAD define claramente y señala los mecanismos a seguir en los concursos de riego. Los volúmenes de riego y drenaje se asignan a cada provincia con base en criterios sectoriales y territoriales, a saber:

Criterios para Riego

- Déficit Hídrico
- Hectáreas Potenciales Incrementales en Sistemas Públicos
- Pobreza Rural por Ingresos
- Producto Interno Bruto Agrícola Provincial
- Esfuerzo fiscal.

Criterio para Drenaje

- Índice de Vulnerabilidad de Inundación
- Sin Asignación de riego
- Pobreza Rural por Ingresos
- Producto Interno Bruto Agrícola Provincial.

En función de sus capacidades operativas, se formaron grupos GTR. de acuerdo con muchos criterios que confirman su experiencia. Grupos Lo hicieron:

- Grupo 1: Azuay, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Loja, Pichincha y Tungurahua
- Grupo 2: Bolívar, Cañar, Imbabura, Santa Elena, Santo Domingo y Pastaza
- Grupo 3: Esmeraldas, Morona, Napo Orellana, Sucumbíos y Zamora
- Grupo 4: Guayas, Ríos y Manabí

Para la elaboración de este estudio se hará énfasis en el grupo 2 donde esta Cañar provincia en la que pertenece La Troncal.

Estos GAD provinciales han construido obras para mejorar y durante la última década restaurar los sistemas de riego, para que tengan el potencial de crecer debido a las limitadas inversiones planificadas.

Las mercancías se entregan a los gobiernos autónomos descentralizados por territorio entre en 2011-2015, esta cantidad fue de 207,9 millones de dólares. a que corresponden por

costos corrientes de \$43,5 millones; Se han asignado 59,3 millones de dólares a restaurar, operar y mantener, en última instancia \$ 105,2 millones restantes se utilizó para compensar la inversión.

Metodología

La presente investigación tiene un enfoque explicativo pues no existe un estudio sobre la eficiencia de este método, a su vez tiene un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y relacional con un diseño no experimental, analizando como surge la descentralización en el país y las necesidades que se esperaban cubrir, así como las crisis que se presentaron para cambiar el modelo de organización y los cambios en la constitución del 2008. Se recopilará información documental para respaldar las falencias que se han presentado en la historia sobre los modelos de descentralización a partir del 2011. También se tendrá un enfoque descriptivo a fin de establecer como las variables con las que se puede medir y analizar la pobreza en el país han afectado los resultados actuales con respecto al MET en el periodo 2011 al 2021.

Aunque esta investigación es explicativa e indica que no existe un estudio sobre la eficiencia de este método para medir la pobreza es importante y relevante esta investigación para abrir las puertas a otros estudios sobre el tema que intente poner el practica lo que se explorara aquí de manera conceptual y bibliográfica.

La pobreza se medirá por el método de la canasta básica de alimentos y el método de la línea de pobreza en el Ecuador, el cual se analizará e interpretará de acuerdo con la problemática y variables planteadas previamente. El costo de la canasta básica está conformado por los servicios y bienes indispensables para satisfacer las necesidades básicas dentro de un hogar, basado en el ingreso familiar mensual y el área geográfica, acceso a servicios, entre otros factores (INEC, 2021).

Para esta investigación se utilizará el método de la canasta básica de alimentos y el método de la línea de pobreza para analizar y comparar la pobreza en el Ecuador en el período de 2011-2021.

La selección de la variable se basa en los resultados del estudio de la canasta básica de alimentos de datos de las familias de bajos ingresos y el estudio de la línea de pobreza en el Ecuador en el período de 2011-2021.

La canasta básica de alimentos es una variable que mide la cantidad de alimentos necesarios para una familia de cuatro miembros en el período de un mes y se divide en dos grupos: el grupo de alimentos y el grupo de no alimentos. El grupo de alimentos incluye los alimentos necesarios para una familia de cuatro miembros en un período de un mes, como carne, pescado, huevos, leche, arroz, harina, aceite, verduras, frutas, etc. El grupo de no alimentos incluye los productos necesarios para una familia de cuatro miembros en un período de un mes, como ropa, calzado, artículos de higiene, etc.

La equidad territorial es un principio de justicia social que se refiere a la igualdad de oportunidades y trato entre personas que habitan en diferentes territorios.

Este principio se basa en la idea de que todas las personas tienen el mismo derecho a disfrutar de un territorio equitativo, es decir, un territorio en el que se garanticen los mismos derechos, oportunidades y condiciones de vida para todos.

La equidad territorial es un concepto clave para el desarrollo sostenible, ya que promueve la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas, independientemente de su lugar de residencia. También es importante destacar que la equidad territorial no se refiere únicamente a la igualdad de trato entre personas que habitan en diferentes territorios, sino también a la igualdad de trato entre grupos de personas que habitan en el mismo territorio.

Por ejemplo, en un territorio en el que existen grandes diferencias en el acceso a los servicios básicos, como la educación o la salud, se estaría incumpliendo el principio de equidad territorial.

El análisis de la implementación del modelo de equidad territorial - MET permitirá comprender integralmente su alcance, así como sus determinantes; realizar un análisis comparativo de los beneficios y resultados obtenidos de este método de asignación de recursos versus los recursos que recibieron OTP (Ordenamiento Territorial de Provincias) hasta el 2011 para: determinar el análisis MET en la construcción de un estado de equidad.

La distribución de fondos según el modelo de equidad territorial se divide entre en todos los niveles de gobierno, lo que asegura el pleno ejercicio de sus competencias y proporcionar a los ciudadanos bienes y servicios de alta calidad (Andrade, 2018)

La asignación de los recursos por el modelo de equidad territorial se distribuye entre cada nivel de gobierno, garantizando de esta forma el pleno ejercicio de sus competencias exclusivas y la prestación de bienes y servicios de calidad a la ciudadanía en lo Troncal. El modelo de equidad territorial permite a los gobiernos locales y regionales planificar y ejecutar sus políticas de forma eficiente, asegurando que los recursos se destinen a aquellas áreas en las que se necesitan más. De esta forma, se garantiza que todos los ciudadanos tengan acceso a los mismos bienes y servicios, independientemente de su lugar de residencia.

En Ecuador, el análisis de la pobreza se realiza mediante el cálculo del coeficiente de pobreza y del indicador de indigencia. Para el cálculo del coeficiente de pobreza se utiliza como línea de pobreza la canasta básica total (CBT), la cual se calcula en base a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y está conformada por las cantidades de los bienes y servicios consumidos que considera necesarios la población para una vida digna (INEC, 2021).

El método más utilizado para medir la pobreza en Ecuador es el cálculo del coeficiente de pobreza. El cálculo del coeficiente de pobreza se realiza en el marco de la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para lo cual se realiza una estimación de las líneas de pobreza, que se pueden definir de dos maneras. La primera es la línea de pobreza alimentaria, la cual se calcula en base a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) y está conformada por las cantidades de los bienes y servicios consumidos que considera necesarios la población para su subsistencia. La segunda es la línea de pobreza total, la cual también se calcula en base a la ENIGH y está conformada por las cantidades de los bienes y servicios consumidos que considera necesarios la población para una vida digna.

Discusión de Resultados

Tabla 1

Análisis del Presupuesto de Ingresos del Año 2010 al 2015

Código	Partidas Presupuestarias	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1	Ingresos corrientes	2.380.230,82	2.563.400,52	4.158.108,98	4.876.692,48	5.100.548,01	5.946.917,19
11	Impuestos	1.050.109,28	1.248.740,17	1.544.014,35	1.919.430,40	1.974.991,53	2.526.120,09
13	Tasas y contribuciones	346.568,16	340.291,75	615.688,22	523.366,63	446.271,38	548.229,10
17	Rentas de inversiones y multas	162.402,20	135.390,04	169.701,17	230.070,30	202.219,04	302.471,90
18	Transferencias o donaciones corrientes	668.441,03	704.484,52	1.725.626,66	1.849.242,32	2.137.404,64	1.982.091,04
19	Otros ingresos	152.710,15	134.494,04	103.078,58	354.582,83	339.661,42	588.005,06
2	Ingresos de capital	4.641.606,45	4.804.362,00	4.191.088,61	4.707.805,20	5.447.204,21	5.248.736,40
24	Venta de activos no financieros	14.650,76	20.175,89	39.135,40	72.753,75	20.399,15	8.445,83
28	Transferencias o donaciones de capital e inversión	4.626.955,69	4.784.186,11	4.151.953,21	4.635.051,45	5.426.805,06	5.240.290,57
3	Ingresos de financiamiento	1.349.279,63	1.679.764,97	3.007.011,94	2.016.348,18	926.959,65	1.187.020,26
36	Financiamiento público	139.660,00	336.522,06	2.227.616,13	-	-	93.000,00
37	Saldos disponibles				-	-	-
38	Cuentas pendientes por cobrar	1.209.619,63	1.343.242,91	779.395,81	2.016.348,18	926.959,65	1.094.020,26

Nota: Esta tabla contiene los ingresos del GAD Municipal La Troncal del año 2010 al 2015 obtenidos de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

Tabla 2*Análisis del Presupuesto de Ingresos del Año 2016 al 2022*

Código	Partidas Presupuestarias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1	Ingresos corrientes	6.411.861,36	6.037.739,28	6.112.369,94	6.894.636,60	7.083.364,43	7.251.822,74	8.011.078,93
11	Impuestos	2.874.000,45	2.364.712,64	2.668.656,67	2.630.232,71	3.244.310,81	2.816.509,11	2.953.076,47
13	Tasas y contribuciones	675.753,01	596.599,61	366.412,46	1.287.755,72	854.752,42	1.458.662,83	1.048.847,71
17	Rentas de inversiones y multas	175.764,51	209.399,64	221.648,97	162.735,48	169.969,51	209.651,54	240.404,09
18	Transferencias o donaciones corrientes	2.351.879,24	2.184.031,69	2.293.650,05	2.222.630,32	1.941.299,69	2.189.568,94	2.874.174,89
19	Otros ingresos	334.464,15	682.995,70	562.001,79	591.282,37	873.032,00	577.430,32	894.575,77
2	Ingresos de capital	6.113.920,80	6.524.031,73	6.355.578,05	5.721.460,61	5.541.974,54	6.601.976,96	6.951.429,30
24	Venta de activos no financieros	6.670,03	24.988,56	13.118,97	31.516,55	12.904,49	24.422,77	34.653,26
28	Transferencias o donaciones de capital e inversión	6.107.250,77	6.499.043,17	6.342.459,08	5.689.944,06	5.529.070,05	6.577.554,19	6.916.776,04

Código	Partidas Presupuestarias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
3	Ingresos de financiamiento	967.911,81	2.336.575,76	1.031.232,97	1.374.891,87	2.855.162,65	9.247.535,25	5.084.985,08
36	Financiamiento publico	386.161,12	1.255.541,54	-	760.073,85	1.375.690,08	6.061.369,85	1.786.367,73
37	Saldos disponibles	-	-	-	-	-		-
38	Cuentas pendientes por cobrar	581.750,69	1.081.034,22	1.031.232,97	614.818,02	1.479.472,57	3.186.165,40	3.298.617,35

Nota: Esta tabla contiene los ingresos del GAD Municipal La Troncal del año 2016 al 2022 obtenidos de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

Análisis de los Ingresos

Ingresos Corrientes: El año 2022 destaca como el periodo en el que se alcanzó el valor más alto en ingresos corrientes. Durante el periodo de 2010 a 2022, se observa un aumento gradual en los ingresos corrientes, aunque con algunas fluctuaciones de un año a otro. Ingresos generados de forma regular por el Estado ecuatoriano para financiar sus gastos y programas incluyen impuestos, tasas, contribuciones y transferencias corrientes, entre otros conceptos.

Impuestos: En 2021 y 2022, se ha registrado una ligera disminución en los ingresos por impuestos en comparación con el año anterior. Desde 2010 hasta 2020, se observa un aumento constante en los ingresos por impuestos, alcanzando su punto máximo en 2020. Los impuestos son pagos obligatorios establecidos por la ley que los ciudadanos y empresas deben realizar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).

Tasas y Contribuciones: Comprende los ingresos generados por tasas y contribuciones establecidas por el Estado para financiar servicios específicos o retribuir el uso de bienes o servicios públicos. El presupuesto en esta categoría ha experimentado un crecimiento significativo desde 2010 hasta 2022, con algunos altibajos en el medio. Ha pasado de 346.568,16 en 2010 a 1.048.847,71 en 2022.

Rentas de Inversiones y Multas: Comprende los ingresos provenientes de rentas generadas por inversiones financieras y multas impuestas por el incumplimiento de normativas o regulaciones.

Los ingresos de rentas de inversiones y multas han experimentado fluctuaciones a lo largo de los años. Hubo un aumento significativo en los ingresos en 2013, alcanzando su punto máximo en ese año. A partir de 2014, los ingresos disminuyeron gradualmente hasta 2016, luego experimentaron un ligero aumento en 2017. A partir de 2018, los ingresos se mantuvieron relativamente estables, con algunas fluctuaciones menores.

Transferencias o Donaciones Corrientes: se refieren a los recursos económicos transferidos o donados por el sector público a otras entidades o jurisdicciones dentro del país, con el objetivo de promover la equidad territorial y garantizar el acceso a servicios públicos básicos en diferentes regiones. Estas transferencias o donaciones tienen un carácter corriente, lo que significa que están destinadas a cubrir gastos operativos y de funcionamiento de las entidades receptoras. El método de equidad territorial busca distribuir de manera justa los recursos públicos, considerando las necesidades y particularidades de cada región.

Los ingresos por transferencias o donaciones corrientes del Sector Público (Método de Equidad Territorial) han experimentado un crecimiento general a lo largo de los años. Se observa un aumento significativo en los años 2012, 2013, 2014, 2016, 2017, 2019, 2020, 2021 y 2022. La mayor cantidad de ingresos en esta categoría se registró en el año 2022, con un monto de 2.399.673,60 dólares.

Otros Ingresos: se refiere a los recursos financieros que no están clasificados dentro de las categorías principales de ingresos, como impuestos, tasas, contribuciones o transferencias.

Estos ingresos corresponden a fuentes diversas y pueden ser generados por actividades económicas, transacciones financieras, ventas de bienes o servicios, arrendamientos u otras operaciones. Los ingresos por otros conceptos no operacionales también han experimentado un crecimiento a lo largo del período analizado. Hubo un aumento significativo en los años 2013, 2015, 2018, 2021 y 2022. La mayor cantidad de ingresos en esta categoría se registró en el año 2022, con un monto de 894.575,77 dólares.

Ingresos de Capital: Comprende los ingresos generados por operaciones de carácter patrimonial, como la venta de activos no financieros y la recuperación de inversiones de capital.

En general, los ingresos de capital han experimentado un crecimiento constante durante los años, pasando de 4.641.606,45 en 2010 a 6.951.429,30 en 2022. Se observa un aumento significativo en los años 2014 y 2022, donde se alcanzaron los valores más altos de ingresos de capital.

Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión: Representa los ingresos recibidos en forma de transferencias o donaciones para financiar proyectos de inversión en el sector público. Estos recursos se destinan a la adquisición de activos fijos, mejoras en la infraestructura y otros proyectos de desarrollo. Los fondos provienen tanto de fuentes internas como externas, como organismos internacionales o donantes extranjeros.

En general, los ingresos de transferencias o donaciones de capital e inversión han experimentado un aumento constante desde 2010 hasta 2022. Se observa un crecimiento significativo en los ingresos de inversión a partir de 2013, alcanzando su punto máximo en 2022.

Incluye las transferencias o donaciones de capital e inversión realizadas por el Gobierno Central siguiendo el método de equidad territorial. En 2019 se registró una disminución drástica en los ingresos en comparación con el año anterior.

En general, se puede observar una tendencia al alza en los ingresos de transferencias o donaciones de capital e inversión del sector público, con algunos años destacando por un mayor flujo de ingresos.

Ingresos de Financiamiento: Estos ingresos representan los recursos obtenidos por el Gobierno a través de la emisión de deuda, préstamos o cualquier otra forma de financiamiento externo o interno.

Los ingresos de financiamiento experimentaron un crecimiento significativo de 2010 a 2012, alcanzando su punto máximo en 2012. A partir de 2013, hubo una disminución gradual en los ingresos de financiamiento hasta 2015.

A partir de 2016, los ingresos de financiamiento mostraron una tendencia al alza, con aumentos notables en 2020 y 2021.

Financiamiento Público Interno: Se refiere a los ingresos de financiamiento generados por el Gobierno a nivel interno, a través de la emisión de bonos, letras del tesoro u otras formas de endeudamiento con entidades financieras o el público en general. Dentro del GAD, estos financiamientos son por el saldo disponible en las arcas municipales y cuentas por cobrar.

Hubo un crecimiento sustancial de 2010 a 2012, seguido de una falta de registros de ingresos de financiamiento público interno a partir de 2013. Sin embargo, en 2020 y 2021, se observó un repunte importante en los ingresos de financiamiento público interno.

Tabla 3*Egresos Corrientes del 2010 al 2015*

Código	Partidas Presupuestarias	2010	2011	2012	2013	2014	2015
5	Egresos corrientes	2.106.244,74	2.277.290,84	2.432.050,87	2.399.661,03	2.806.410,14	3.622.751,68
51	Egresos en personal	1.374.342,83	1.591.692,84	1.627.525,75	1.667.939,39	2.022.924,33	1.987.532,16
5101	Remuneraciones básicas	919.503,63	1.181.480,71	1.177.098,52	1.219.968,13	1.347.869,86	1.347.575,85
5102	Remuneraciones complementarias	97.849,90	119.543,80	122.191,71	124.149,04	144.408,77	154.325,13
5103	Remuneraciones compensatorias						
5104	Subsidios	6.008,37					
5105	Remuneraciones temporales	150.742,73	47.724,60	62.447,03	55.293,58	104.435,92	196.623,36
5106	Aportes patronales a la seguridad social	200.238,20	208.592,51	218.083,96	223.780,20	249.860,04	254.489,29
5107	Indemnizaciones		34.351,22	47.704,53	44.748,44	176.349,74	34.518,53
52	Prestaciones de la seguridad social						
5201	Egresos prestacionales						

Código	Partidas Presupuestarias	2010	2011	2012	2013	2014	2015
53	Bienes y servicios de consumo	547.275,83	557.887,91	656.312,49	558.723,82	569.039,26	1.459.145,29
5301	Servicios básicos	12.477,59	12.117,35	10.760,50	12.173,67	15.618,17	9.625,38
5302	Servicios generales	381.864,49	363.181,68	463.117,02	452.321,65	491.484,07	1.352.334,83
5303	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	23.957,05	25.321,43	41.153,94	29.342,11	13.020,99	21.346,99
5304	Instalación, mantenimiento, reparación y demolición	5.942,41	8.773,80	6.376,97	2.834,08	6.595,27	7.297,38
5305	Arrendamiento de bienes	720,00	8.030,01	9.000,00		6.000,00	10.610,88
5306	Contratación de estudios, investigaciones y servicios	512,00	4.562,50	49.152,47	6.432,92	6.744,35	11.128,59
5307	Egresos en informática	380,00		195,00	145,00	800,00	50,88
5308	Bienes de uso y consumo corriente	121.422,29	134.636,14	75.184,59	55.474,39	26.541,62	44.018,68
5310	Pertrechos para la defensa y seguridad pública		1.265,00	1.372,00		2.234,79	2.731,68
5314	Bienes muebles no depreciables						
5316	Fondos de reposición						
56	Egresos financieros	109.954,97	73.908,34	56.404,91	74.152,88	73.182,36	52.689,87

Código	Partidas Presupuestarias	2010	2011	2012	2013	2014	2015
5601	Títulos - valores en circulación						
5602	Intereses y otros cargos de la deuda pública interna	109.954,97	73.908,34	56.404,91	74.152,88	73.182,36	52.689,87
57	Otros egresos corrientes	3.007,95	2.462,63	2.420,13	2.444,47	2.355,14	8.848,62
5701	Impuestos, tasas y contribuciones						
5702	Seguros, costos financieros y otros egresos	3.007,95	2.462,63	2.420,13	2.444,47	2.355,14	8.848,62
58	Transferencias o donaciones corrientes	71.663,16	51.339,12	89.387,59	96.400,47	138.909,05	114.535,74
5801	Transferencias o donaciones corrientes al sector público	71.663,16	51.339,12	89.387,59	96.400,47	138.909,05	114.535,74

Nota: Esta tabla contiene los gastos del GAD Municipal La Troncal del año 2010 al 2015 obtenidos de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

Tabla 4*Egresos Corrientes del 2016 al 2022*

Código	Partidas Presupuestarias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
5	Egresos corrientes	3.048.510,28	2.838.612,30	3.078.185,34	3.321.345,24	6.252.510,24	6.964.904,76	8.143.729,21
51	Egresos en personal	2.082.764,26	2.069.460,17	2.089.847,51	2.278.654,36	5.361.349,66	5.479.553,39	6.089.653,78
5101	Remuneraciones básicas	1.282.441,07	1.327.849,84	1.361.898,24	1.373.828,85	3.020.268,09	3.060.159,46	3.555.734,26
5102	Remuneraciones complementarias	143.353,00	156.959,88	153.155,19	156.429,36	384.653,50	394.244,70	454.935,53
5103	Remuneraciones compensatorias					20.452,00	9.128,00	39.488,00
5104	Subsidios				374.024,24	46.416,79	41.848,83	45.519,98
5105	Remuneraciones temporales	344.745,39	279.091,01	272.565,13	258.374,03	1.195.083,94	1.063.758,51	986.066,66
5106	Aportes patronales a la seguridad social	301.068,63	265.606,86	270.428,64	115.997,88	624.966,62	622.724,92	733.283,72
5107	Indemnizaciones	11.156,17	39.952,58	31.800,31		69.508,72	287.688,97	274.625,63
52	Prestaciones de la seguridad social						12.494,70	8.848,20

Código	Partidas Presupuestarias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
5201	Egresos prestacionales						12.494,70	8.848,20
53	Bienes y servicios de consumo	745.977,19	587.524,68	673.253,47	697.266,26	240.688,33	398.405,22	556.713,77
5301	Servicios básicos	28.388,47	47.943,74	35.183,02	46.411,24	86.904,81	94.175,64	71.787,76
5302	Servicios generales	575.109,08	430.633,86	548.635,56	498.426,20	55.631,04	123.262,68	275.283,66
5303	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	5.497,74	7.179,17	14.994,02	23.183,79	4.445,07	2.209,71	4.169,54
5304	Instalación, mantenimiento, reparación y demolición	3.760,26	7.247,33	4.186,61	3.833,31	2.681,43	19.081,07	11.080,05
5305	Arrendamiento de bienes	28.939,89	23.472,53	28.839,36	35.016,35	40.641,42	65.127,74	30.000,00
5306	Contratación de estudios, investigaciones y servicios	22.923,81	22.918,92	12.922,80	15.118,40	14.846,31	21.582,06	28.982,00
5307	Egresos en informática	371,98	2.356,49		1.091,00		892,86	600,00

Código	Partidas Presupuestarias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
5308	Bienes de uso y consumo corriente	80.985,96	43.958,24	28.492,10	74.185,97	35.538,25	72.073,46	132.411,57
5310	Pertrechos para la defensa y seguridad pública		1.814,40					
5314	Bienes muebles no depreciables							2.399,19
5316	Fondos de reposición							
56	Egresos financieros	44.194,78	29.465,80	113.928,52	173.549,58	429.550,78	781.511,63	1.075.280,21
5601	Títulos - valores en circulación				37.297,29	248.888,59	306.437,33	342.710,60
5602	Intereses y otros cargos de la deuda pública interna	44.194,78	29.465,80	113.928,52	136.252,29	180.662,19	475.074,30	732.569,61
57	Otros egresos corrientes	4.537,66	6.657,25	9.300,18	8.656,36	10.688,73	20.727,63	10.650,22
5701	Impuestos, tasas y contribuciones				250,30	1.377,98	6.217,04	6.126,65

Código	Partidas Presupuestarias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
5702	Seguros, costos financieros y otros egresos	4.537,66	6.657,25	9.300,18	8.406,06	9.310,75	14.510,59	4.523,57
58	Transferencias o donaciones corrientes	171.036,39	145.504,40	191.855,66	163.218,68	210.232,74	272.212,19	402.583,03
5801	Transferencias o donaciones corrientes al sector público	171.036,39	145.504,40	191.855,66	163.218,68	210.232,74	272.212,19	402.583,03

Nota: Esta tabla contiene los egresos del GAD Municipal La Troncal del año 2016 al 2022 obtenidos de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

Análisis de los Egresos

Egresos Corrientes: Comprende los gastos necesarios para mantener las operaciones diarias del gobierno y cumplir con sus obligaciones financieras, como pagos de servicios básicos, suministros, contratos de servicios, etc.

Los egresos corrientes han experimentado un aumento constante desde 2010 hasta 2022, con algunas fluctuaciones intermedias. Se observa un crecimiento significativo en los años 2014, 2015 y 2020, seguidos de un incremento aún mayor en 2021 y 2022.

Egresos en Personal: Incluye los gastos relacionados con el pago de salarios y compensaciones para el personal del sector público, como empleados, funcionarios y servidores públicos.

Los egresos en personal han mostrado un crecimiento constante desde 2010 hasta 2022, con algunas variaciones anuales. A partir de 2019, se evidencia un incremento considerable en los egresos en personal, alcanzando su punto máximo en 2022.

Remuneraciones Básicas: Representa la parte básica del salario de los empleados del sector público, de acuerdo con sus categorías y niveles de responsabilidad.

Las remuneraciones básicas han aumentado gradualmente a lo largo de los años, con algunas fluctuaciones. Se observa un incremento significativo en 2022, alcanzando un valor considerablemente más alto que en años anteriores.

Remuneraciones Complementarias: Comprende las compensaciones adicionales que se otorgan al personal del sector público, aparte de las remuneraciones básicas, como bonificaciones, incentivos y otros beneficios.

Las remuneraciones complementarias han experimentado un crecimiento constante desde 2010 hasta 2022, con incrementos notables en algunos años. Se observa un aumento significativo en 2022, mostrando un valor considerablemente más alto que en años previos.

Remuneraciones Compensatorias: Son pagos realizados a los empleados del sector público como compensación por ciertos aspectos laborales, como trabajo nocturno, días feriados, jornadas adicionales, entre otros. Las remuneraciones compensatorias muestran una presencia intermitente en los años 2016, 2017 y 2018, con valores relativamente bajos.

Subsidios: Representa las transferencias monetarias o en especie otorgadas a individuos, grupos o sectores específicos para aliviar su carga financiera o promover su bienestar.

Los subsidios presentan una variabilidad en su asignación, con una ausencia en algunos años y una presencia notoria en 2019, 2020, 2021 y 2022.

Remuneraciones Temporales: Son los pagos realizados a empleados del sector público que ocupan cargos temporales o tienen contratos por tiempo determinado, como consultores, contratistas o personal de proyectos específicos.

Las remuneraciones temporales han experimentado fluctuaciones significativas a lo largo de los años, con incrementos notables en 2020 y 2021, seguidos de una disminución en 2022.

Aportes Patronales a la Seguridad Social: Incluye las contribuciones realizadas por los empleadores del sector público al sistema de seguridad social, como el seguro de salud, jubilación, riesgos laborales, entre otros.

Los aportes patronales a la seguridad social han mostrado un crecimiento constante desde 2010 hasta 2022, con aumentos considerables en algunos años. Se observa un incremento significativo en 2022, alcanzando un valor considerablemente más alto que en años anteriores.

Indemnizaciones: Representa los pagos realizados a empleados del sector público en casos de terminación de contratos, retiros voluntarios o situaciones similares, como compensación por la finalización anticipada de su empleo.

Las indemnizaciones muestran una presencia intermitente en algunos años, con incrementos notables en 2015, 2017 y 2022. En general, se observa un aumento en los gastos corrientes, especialmente en los relacionados con el personal y las remuneraciones. También se identifican fluctuaciones en otros conceptos de gastos, lo que indica una variabilidad en la asignación presupuestaria a lo largo de los años.

Prestaciones de la Seguridad Social: comprende los gastos relacionados con las prestaciones y beneficios otorgados por el sistema de seguridad social, como jubilaciones, pensiones, subsidios por enfermedad o maternidad, entre otros.

En 2021 y 2022, se observa una disminución en los gastos de prestaciones de seguridad social en comparación con años anteriores.

Egresos Prestacionales: Incluye los gastos destinados a cubrir las prestaciones y beneficios específicos del sistema de seguridad social, tales como pensiones por invalidez, subsidios por desempleo, prestaciones de riesgos del trabajo, entre otros.

También se aprecia una disminución en los egresos prestacionales en 2021 y 2022 en comparación con años anteriores.

Bienes y Servicios de Consumo: engloba los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios destinados al consumo en el funcionamiento de la entidad, como suministros de oficina, material de limpieza, alimentación, entre otros.

Se observa un aumento gradual en los gastos de bienes y servicios de consumo desde 2010 hasta 2015, con una fuerte subida en 2015.

A partir de 2016, se produce una variación considerable en los gastos, con fluctuaciones notables de un año a otro.

Servicios Básicos: Comprende los gastos asociados al suministro de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la entidad, como agua, electricidad, gas, telefonía, internet, entre otros.

Los gastos en servicios básicos se mantienen relativamente estables hasta 2015, momento en el que se produce un aumento significativo.

A partir de 2016, los gastos vuelven a fluctuar, con picos notables en 2019 y 2020, seguidos de una disminución en 2021 y 2022.

Servicios Generales: Incluye los gastos relacionados con la contratación de servicios generales necesarios para el desarrollo de las actividades de la entidad, como servicios de consultoría, asesoría legal, servicios de seguridad, servicios de limpieza, entre otros.

Los gastos en servicios generales tienen una tendencia al alza desde 2010 hasta 2015, con un aumento considerable en ese año. A partir de 2016, los gastos fluctúan, aunque se aprecia un incremento significativo en 2022.

Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias: Engloba los gastos relacionados con traslados de personal, instalaciones temporales, viáticos para funcionarios en comisión de servicios, así como los gastos de subsistencia necesarios para el desarrollo de actividades específicas.

Se observan fluctuaciones en los gastos de traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias a lo largo de los años, sin una tendencia clara.

Instalación, Mantenimiento, Reparación y Demolición: Comprende los gastos asociados a la instalación, mantenimiento, reparación y demolición de infraestructuras y bienes muebles e inmuebles de la entidad.

Los gastos en instalación, mantenimiento, reparación y demolición presentan variaciones notables de un año a otro, sin una tendencia específica.

Arrendamiento de Bienes: Incluye los gastos relacionados con el alquiler de bienes inmuebles o muebles necesarios para el funcionamiento de la entidad, como oficinas, locales, vehículos, equipos, entre otros. Se observa un aumento progresivo en los gastos de arrendamiento de bienes desde 2010 hasta 2022, con algunas fluctuaciones menores.

Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios: Engloba los gastos destinados a la contratación de estudios técnicos, investigaciones y servicios especializados necesarios para el desarrollo de actividades específicas de la entidad.

Los gastos en contratación de estudios, investigaciones y servicios muestran variaciones considerables de un año a otro, sin una tendencia clara.

Egresos en Informática: Comprende los gastos asociados a la adquisición, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, software, licencias y servicios relacionados con la tecnología de la información y comunicación.

Los gastos en informática presentan fluctuaciones significativas a lo largo de los años, sin una tendencia clara.

Bienes de Uso y Consumo Corriente: Incluye los gastos relacionados con la adquisición de bienes de uso y consumo necesarios para el funcionamiento diario de la entidad, como mobiliario, equipos, herramientas, entre otros.

Se aprecia un aumento gradual en los gastos de bienes de uso y consumo corriente desde 2010 hasta 2015, con una disminución en 2016. A partir de 2017, los gastos vuelven a aumentar con algunas fluctuaciones notables.

Pertrechos para la Defensa y Seguridad Pública: Engloba los gastos relacionados con la adquisición de pertrechos, equipos y suministros necesarios para la defensa y seguridad pública del país.

Los gastos en pertrechos para la defensa y seguridad pública presentan variaciones de un año a otro, sin una tendencia clara.

Bienes Muebles no Depreciables: Comprende los gastos relacionados con la adquisición de bienes muebles de larga duración que no se deprecian, como obras de arte, bienes históricos, entre otros.

Fondos de Reposición: Se refiere a los recursos destinados a la reposición de bienes o activos que han sido utilizados o consumidos en el desarrollo de las actividades de la entidad.

Egresos Financieros: Esta categoría se refiere a los pagos realizados por concepto de intereses y cargos financieros relacionados con la deuda pública y otros instrumentos financieros.

Los egresos financieros han experimentado un aumento constante desde 2010 hasta 2022, con algunos picos intermedios. El gasto ha pasado de 109.954,97 en 2010 a 1.075.280,21 en 2022.

Títulos - Valores en Circulación: Este concepto puede referirse a los valores o títulos emitidos por el gobierno o entidades públicas que están en circulación en el mercado financiero.

No se disponen de datos para los años anteriores a 2021. Sin embargo, se observa un incremento significativo en 2021, alcanzando los 306.437,33 y aumentando aún más a 2022 con 342.710,60.

Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna: Esta denominación comprende los pagos de intereses y otros cargos asociados a la deuda pública interna del país.

Los gastos en intereses y otros cargos de la deuda pública interna muestran una tendencia al alza a lo largo de los años, con fluctuaciones menores. Hubo un aumento significativo en 2021, alcanzando los 475.074,30 y un incremento aún mayor en 2022 con 732.569,61.

Otros Egresos Corrientes: Esta categoría engloba los gastos corrientes que no están incluidos en las otras clasificaciones presupuestarias específicas. Puede incluir diversos conceptos de gastos que no se han detallado específicamente.

Los otros egresos corrientes han mostrado cierta variabilidad a lo largo de los años, pero en general se mantienen en niveles relativamente bajos. En 2021 se observa un pico de 20.727,63, seguido de una disminución en 2022 a 10.650,22.

Impuestos, Tasas y Contribuciones: Este concepto se refiere a los pagos realizados por impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las leyes fiscales y otros reglamentos.

Los datos disponibles muestran que los gastos en impuestos, tasas y contribuciones han ido aumentando progresivamente desde 2020 hasta 2022. En 2022, el gasto alcanzó los 6.217,04.

Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos: Esta denominación incluye los gastos relacionados con seguros, costos financieros adicionales y otros egresos no especificados en las categorías anteriores.

Los gastos en seguros, costos financieros y otros egresos han experimentado un aumento general a lo largo de los años, con fluctuaciones menores. En 2021, los gastos alcanzaron los 14.510,59, pero disminuyeron en 2022 a 4.523,57.

Transferencias o Donaciones Corrientes: este término hace referencia a los pagos realizados como transferencias o donaciones de carácter corriente hacia otros sectores o entidades del país.

Las transferencias o donaciones corrientes muestran un aumento gradual a lo largo de los años, con algunos picos notables en 2016, 2019 y 2022. En 2022, el gasto alcanzó su nivel más alto con 402.583,03.

Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público: Esta denominación se refiere a las transferencias o donaciones corrientes destinadas específicamente al sector público, como entidades gubernamentales, instituciones estatales u organismos afines.

El gasto en transferencias o donaciones corrientes al sector público sigue una tendencia similar a las transferencias generales. En 2022, se registró el nivel más alto de gasto con 402.583,03.

Egresos de Inversión

Tabla 5

Egresos de inversión del 2010 al 2015

Código	Partidas Presupuestarias	2010	2011	2012	2013	2014	2015
84	Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	644.726,90	112.421,47	180.121,75	23.728,50	148.801,63	368.362,31
8401	Bienes muebles	628.346,90	93.898,28	69.008,89	15.124,90	22.971,63	336.334,94
8403	Expropiaciones de bienes	16.380,00	18.523,19	111.112,86	8.603,60	125.830,00	32.027,37
87	Inversiones financieras						17.530,00
8703	Inversiones permanentes en títulos y valores						17.530,00
7	Egresos de inversión	5.619.190,14	4.916.803,60	7.389.927,31	4.888.984,57	6.895.006,56	6.723.446,90
71	Egresos en personal para inversión	1.510.398,42	1.575.935,46	1.852.094,96	1.955.745,43	2.326.230,22	2.301.166,81
7101	Remuneraciones básicas	949.866,61	995.414,04	1.125.912,68	1.093.869,09	1.329.016,50	1.217.021,09
7102	Remuneraciones complementarias	118.337,65	116.955,41	132.456,01	141.895,28	177.326,98	185.723,20
7104	Subsidios	78.563,89	92.862,29	133.022,76	141.385,46	132.636,52	140.266,98
7105	Remuneraciones temporales	188.767,19	176.548,98	245.914,29	312.832,99	343.744,12	431.568,07
7106	Aportes patronales a la seguridad social	174.406,58	183.725,49	208.097,81	213.299,09	272.533,80	298.939,98
7107	Indemnizaciones	456,50	10.429,25	6.691,41	52.463,52	70.972,30	27.647,49
73	Bienes y servicios para inversión	729.664,89	773.839,10	1.262.802,20	836.661,24	1.046.788,63	1.602.580,73

Código	Partidas Presupuestarias	2010	2011	2012	2013	2014	2015
7301	Servicios básicos	9.681,17	10.857,63	19.810,14	17.679,66	24.016,43	49.863,88
7302	Servicios generales	203.825,15	311.040,85	459.042,11	456.316,75	407.924,79	754.926,47
7303	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	11.456,84	10.750,17	13.505,35	10.312,50	10.656,62	21.592,52
7304	Instalación, mantenimiento y reparación	78.840,22	88.954,29	111.525,64	118.375,19	88.175,53	150.298,34
7305	Arrendamiento de bienes	139.989,90	19.120,85	38.472,84	16.672,19	4.461,06	58.678,39
7306	Contratación de estudios, investigaciones y servicios		55.018,60	280.498,15		261.650,34	144.137,92
7307	Egresos en informática						
7308	Bienes de uso y consumo de inversión	285.871,61	278.096,71	339.947,97	217.304,95	249.903,86	423.083,21
7314	Bienes muebles no depreciables						
7315	Bienes biológicos no depreciables						
75	Obras publicas	3.263.975,04	2.436.429,71	4.060.500,34	1.636.774,40	3.024.674,21	2.253.799,21
7501	Obras de infraestructura (agua potable, alcantarillado, urbanización, transporte y vías)	2.873.482,42	1.875.066,88	3.289.731,80	1.074.918,66	2.447.692,00	1.858.168,67
7504	Obras en líneas, redes e instalaciones eléctricas y telecomunicaciones	79.626,57	148.481,65	87.840,08	223.829,34	24.782,68	22.923,82
7505	Mantenimiento y reparaciones de infraestructura	310.866,05	412.881,18	682.928,46	338.026,40	552.199,53	372.706,72

Código	Partidas Presupuestarias	2010	2011	2012	2013	2014	2015
77	Otros egresos de inversión	4.646,41	52.599,33	60.220,00	57.410,98	3.187,28	86.455,99
7701	Impuestos, tasas y contribuciones						
7702	Seguros, costos financieros y otros egresos	4.646,41	52.599,33	60.220,00	57.410,98	3.187,28	86.455,99
78	Transferencias o donaciones para inversión	110.505,38	78.000,00	154.309,81	402.392,52	494.126,22	479.444,16
7801	Transferencias o donaciones para inversión al sector público	110.505,38	78.000,00	154.309,81	402.392,52	494.126,22	479.444,16
7802	Transferencias o donaciones de inversión al sector privado						
9	Aplicación del financiamiento	428.541,74	475.936,74	334.146,80	207.729,63	546.433,72	544.649,08
96	Amortización de la deuda publica	428.541,74	475.936,74	334.146,80	207.729,63	286.500,97	321.088,13
9602	Amortización deuda interna	428.541,74	475.936,74	334.146,80	207.729,63	286.500,97	321.088,13
97	Pasivo circulante					259.932,75	223.560,95
9701	Deuda flotante					259.932,75	223.560,95

Nota: Esta tabla contiene los egresos de inversión del GAD Municipal La Troncal del año 2010 al 2015 obtenidos de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

Tabla 6*Egresos de inversión del 2016 al 2022*

Código	Partidas Presupuestarias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
84	Bienes de larga duración (propiedades planta y equipo)	584.876,86	116.893,66	90.726,09	96.160,42	99.169,75	108.817,12	340.334,04
8401	Bienes muebles	572.046,86	116.893,66	90.726,09	74.215,60	66.389,44	105.089,81	252.114,09
8403	Expropiaciones de bienes	12.830,00			21.944,82	32.780,31	3.727,31	88.219,95
87	Inversiones financieras							
8703	Inversiones permanentes en títulos y valores							
7	Egresos de inversión	6.584.192,38	9.971.021,31	9.863.337,42	8.706.683,53	10.556.315,35	8.894.530,85	11.899.767,38
71	Egresos en personal para inversión	2.755.727,20	2.699.642,28	2.766.788,79	3.296.096,01	1.430.101,67	1.517.717,05	1.677.646,60
7101	Remuneraciones básicas	1.442.586,09	1.594.653,74	1.632.552,04	1.837.077,45	347.162,96	311.620,33	455.190,18

Código	Partidas Presupuestarias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
7102	Remuneraciones complementarias	219.771,21	226.413,77	233.977,88	263.206,61	38.713,94	37.093,00	50.870,26
7104	Subsidios	152.827,57	117.520,58	105.629,60	87.804,25			116,70
7105	Remuneraciones temporales	527.934,75	372.518,50	416.990,56	578.103,69	977.745,41	1.104.503,75	1.072.707,58
7106	Aportes patronales a la seguridad social	361.623,00	337.419,89	363.040,63	422.823,68	65.291,20	60.935,17	88.655,13
7107	Indemnizaciones	50.984,58	51.115,80	14.598,08	107.080,33	1.188,16	3.564,80	10.106,75
73	Bienes y servicios para inversión	1.449.791,84	2.007.251,75	2.302.485,44	2.077.442,70	1.016.354,29	1.569.148,85	1.929.676,95
7301	Servicios básicos	43.139,72	48.468,93	80.783,17	51.503,44	3.552,56	36.542,57	73.486,53
7302	Servicios generales	850.494,69	1.002.490,63	1.212.377,01	1.334.334,36	40.637,75	37.860,17	193.234,13
7303	Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	13.963,48	4.323,30	3.804,00	5.798,98	237,32		88,00
7304	Instalación, mantenimiento y reparación	98.993,51	89.666,21	115.284,01	119.435,92	133.844,38	305.604,50	203.987,97

Código	Partidas Presupuestarias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
7305	Arrendamiento de bienes	12.476,27	17.092,25	12.420,80	14.494,80	165.748,79	216.925,20	358.021,50
7306	Contratación de estudios, investigaciones y servicios	152.874,73	461.580,49	294.020,31	203.866,76	4.225,90	149.680,38	98.674,78
7307	Egresos en informática			583.796,14	1.232,00			
7308	Bienes de uso y consumo de inversión	277.849,44	383.629,94		346.776,44	656.902,79	814.718,07	982.211,58
7314	Bienes muebles no depreciables					7.044,80		19.972,46
7315	Bienes biológicos no depreciables					4.160,00	7.817,96	
75	Obras publicas	1.800.693,57	4.691.483,12	4.226.711,79	2.781.159,62	7.841.467,24	5.279.919,47	7.539.381,40

Código	Partidas Presupuestarias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
7501	Obras de infraestructura (agua potable, alcantarillado, urbanización, transporte y vías)	1.618.633,34	4.534.404,27	4.091.693,11	2.633.859,85	7.170.365,46	5.180.934,98	7.409.805,30
7504	Obras en líneas, redes e instalaciones eléctricas y telecomunicaciones	10.217,51	2.989,60	48.572,40	16.772,63			69.382,44
7505	Mantenimiento y reparaciones de infraestructura	171.842,72	154.089,25	86.446,28	130.527,14	671.101,78	98.984,49	60.193,66
77	Otros egresos de inversión	86.070,89	80.751,64	71.958,40	56.592,68	72.019,02	75.370,65	45.672,47
7701	Impuestos, tasas y contribuciones				80,00		872,00	4.205,72

Código	Partidas Presupuestarias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
7702	Seguros, costos financieros y otros egresos	86.070,89	80.751,64	71.958,40	56.512,68	72.019,02	74.498,65	41.466,75
78	Transferencias o donaciones para inversión	491.908,88	491.892,52	495.393,00	495.392,52	196.373,13	452.374,83	707.389,96
7801	Transferencias o donaciones para inversión al sector público	491.908,88	491.892,52	495.393,00	495.392,52	196.373,13	452.374,83	692.009,96
7802	Transferencias o donaciones de inversión al sector privado							15.380,00
9	Aplicación del financiamiento	640.868,15	682.611,99	450.238,56	623.211,48	867.639,45	4.431.995,77	1.496.878,31
96	Amortización de la deuda publica	388.330,40	227.634,00	138.727,74	165.408,54	269.596,91	512.814,03	834.281,38

Código	Partidas Presupuestarias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
9602	Amortización deuda interna	388.330,40	227.634,00	138.727,74	165.408,54	269.596,91	512.814,03	834.281,38
97	Pasivo circulante	252.537,75	454.977,99	311.510,82	457.802,94	598.042,54	3.919.181,74	662.596,93
9701	Deuda flotante	252.537,75	454.977,99	311.510,82	457.802,94	598.042,54	3.919.181,74	662.596,93

Nota: Esta tabla contiene los egresos de inversión del GAD Municipal La Troncal del año 2016 al 2022 obtenidos de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

Egresos de Capital: Esta categoría comprende los gastos destinados a inversiones de capital, como adquisición de bienes de larga duración, infraestructuras o proyectos de desarrollo.

Los egresos de capital han experimentado fluctuaciones significativas a lo largo de los años. En general, ha habido un aumento progresivo, con un pico en 2016 y una disminución en 2018. En 2022, el gasto en egresos de capital fue de 340.334,04.

Bienes de Larga Duración (Propiedades Planta y Equipo): Este concepto se refiere a la adquisición o inversión en activos de propiedad, planta y equipo que tienen una vida útil prolongada y se utilizan en la producción de bienes o servicios.

Los gastos en bienes de larga duración muestran una tendencia ascendente a lo largo de los años, con algunos aumentos notables en 2016 y 2022. En 2022, el gasto alcanzó los 340.334,04.

Bienes Muebles: Esta denominación engloba los gastos relacionados con la adquisición de bienes muebles, que son aquellos activos tangibles que se pueden mover fácilmente y no están destinados a un uso prolongado.

Los gastos en bienes muebles han tenido fluctuaciones significativas a lo largo de los años, pero en general han mostrado una tendencia al alza. En 2022, el gasto en bienes muebles fue de 252.114,09.

Expropiaciones de Bienes: Esta categoría se refiere a los gastos relacionados con la expropiación de bienes, que implica la adquisición forzosa de propiedades privadas por parte del Estado para fines públicos.

Los gastos en expropiaciones de bienes han sido variables, con aumentos notables en algunos años, como en 2012, 2014 y 2021. En 2022, el gasto en expropiaciones de bienes fue de 88.219,95.

Inversiones Financieras e Inversiones Permanentes en Títulos y Valores: Estos conceptos se refieren a las inversiones realizadas por el gobierno en títulos y valores financieros con el propósito de obtener rendimientos o participación en otras entidades financieras o empresas.

Egresos de Inversión: Comprende los gastos destinados a la adquisición de bienes de capital y activos fijos, así como los desembolsos para la ejecución de proyectos de inversión pública.

Los egresos de inversión han tenido un crecimiento general a lo largo de los años, con algunas fluctuaciones. Se puede observar un aumento significativo a partir del año 2012 y una tendencia alcista en los últimos años. El año 2022 muestra una cifra muy alta, lo que indica un posible aumento en el impulso de proyectos de inversión.

Egresos en Personal para Inversión: Incluye los gastos de personal que están directamente relacionados con la ejecución de proyectos de inversión, como salarios y compensaciones para el personal involucrado en dichos proyectos.

Los egresos en personal para inversión han crecido progresivamente desde el año 2010 hasta alcanzar su punto máximo en el año 2019. Luego, en 2020, hubo una disminución abrupta, seguida de un ligero aumento en 2021 y 2022. La caída en el año 2020 podría deberse a la pandemia o a una reestructuración en la forma de asignar recursos para proyectos de inversión.

Remuneraciones Básicas y Complementarias: Estos subrubros desglosan los diferentes tipos de remuneraciones que reciben los empleados del sector público, que están involucrados en proyectos de inversión, como salarios básicos, bonificaciones, subsidios y remuneraciones temporales.

Las remuneraciones básicas y complementarias han aumentado a lo largo de los años, con un crecimiento más notable a partir del 2014. Sin embargo, en el año 2021 y 2022, se

observa un descenso significativo. La reducción en 2021 y 2022 podría deberse a políticas de austeridad o cambios en las escalas salariales.

Subsidios: Incluye las contribuciones que realiza el empleador a la seguridad social en nombre de sus empleados, como aportes al seguro social, pensiones y otros beneficios sociales.

Los subsidios tuvieron un aumento considerable en 2012, pero luego mostraron una tendencia a la baja hasta 2019, donde hubo un aumento significativo nuevamente.

La ausencia de datos para el año 2020 y la cifra mínima en 2021 y 2022 indican posibles cambios en la política de subsidios o una menor asignación de recursos en este rubro.

Remuneraciones Temporales: Las remuneraciones temporales aumentaron de manera constante hasta 2020, año en el que hubo una reducción drástica. Luego, en 2021 y 2022, experimentaron un aumento significativo.

Aportes Patronales a la Seguridad Social: Incluye las contribuciones que realiza el empleador a la seguridad social en nombre de sus empleados, como aportes al seguro social, pensiones y otros beneficios sociales.

Los aportes patronales a la seguridad social mostraron un crecimiento constante hasta 2013, seguido de fluctuaciones en los años siguientes. La cifra en 2022 es muy baja, lo que podría indicar un posible cambio en la política de contribuciones o problemas de financiamiento en el sistema de seguridad social.

Indemnizaciones: Comprende los pagos realizados a empleados por concepto de indemnizaciones por terminación de contrato o compensaciones por servicios prestados.

Las indemnizaciones han sido mínimas a lo largo de los años, con algunas excepciones en 2013 y 2022.

Bienes y Servicios para Inversión: Incluye los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión pública, como equipos, materiales, y servicios de terceros.

Los gastos en bienes y servicios para inversión han mostrado un crecimiento sostenido a lo largo de los años, con fluctuaciones ocasionales. El año 2022 muestra una cifra muy alta, lo que indica un posible aumento en la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión.

Servicios Básicos: Comprende los gastos destinados a la provisión de servicios esenciales para el funcionamiento de los proyectos de inversión, como servicios públicos básicos (agua, electricidad, etc.).

Los gastos en servicios básicos han mostrado un aumento constante a lo largo de los años, con algunos picos en ciertos períodos. La cifra en 2022 es considerablemente más alta que en años anteriores, lo que indica un posible aumento en la demanda o en el costo de los servicios básicos para proyectos de inversión.

Servicios Generales: Incluye los gastos relacionados con servicios administrativos y generales necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, como gastos de oficina y servicios de apoyo.

Los gastos en servicios generales han experimentado un crecimiento progresivo desde el año 2010, con algunos altibajos en el camino. La cifra en 2022 muestra un incremento significativo en comparación con los años anteriores, lo que puede indicar un mayor uso de servicios generales en proyectos de inversión.

Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias: Comprende los gastos asociados con los traslados y viáticos de personal involucrado en proyectos de inversión, así como los costos de instalación y mantenimiento en las áreas de trabajo.

Los gastos en traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias han sido variables a lo largo de los años, con fluctuaciones en las cifras. No se proporcionaron datos para el año 2022, por lo que no se puede realizar una comparación directa con años anteriores.

Instalación, Mantenimiento y Reparación: Incluye los gastos destinados a la instalación, mantenimiento y reparación de bienes y equipos utilizados en proyectos de inversión.

Los gastos en instalación, mantenimiento y reparación han mostrado un crecimiento constante a lo largo de los años, con algunos aumentos más notables en ciertos períodos.

La cifra en 2022 es considerablemente más alta que en años anteriores, lo que indica un posible incremento en las actividades de instalación, mantenimiento y reparación relacionadas con proyectos de inversión.

Arrendamiento de Bienes: Comprende los pagos realizados por el alquiler de bienes o equipos necesarios para la ejecución de proyectos de inversión.

Los gastos en arrendamiento de bienes han sido variables a lo largo de los años, con fluctuaciones en las cifras reportadas.

La cifra en 2022 muestra un aumento significativo en comparación con años anteriores, lo que puede indicar una mayor necesidad de arrendamiento de bienes para proyectos de inversión.

Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios: Incluye los gastos relacionados con la contratación de servicios profesionales, estudios e investigaciones necesarios para el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión.

Los gastos en la contratación de estudios, investigaciones y servicios han sido variables a lo largo de los años, con incrementos notables en algunos períodos. La falta de datos para algunos años dificulta una comparación completa, pero la cifra en 2022 es considerablemente más alta que en años anteriores.

Bienes de Uso y Consumo de Inversión: Comprende los gastos destinados a la adquisición de bienes de consumo y uso necesario para la ejecución de proyectos de inversión.

Los gastos en bienes de uso y consumo de inversión han mostrado un crecimiento constante a lo largo de los años, con algunas fluctuaciones en las cifras reportadas. La cifra en 2022 es significativamente más alta que en años anteriores, lo que puede indicar un aumento en la adquisición de bienes para proyectos de inversión.

Bienes Muebles no Depreciables y Bienes Biológicos no Depreciables: Comprende los gastos relacionados con la adquisición de bienes muebles que no se deprecian con el tiempo, como obras de arte, antigüedades u otros objetos de valor histórico o cultural. Con respecto a los bienes biológicos Incluye los gastos asociados con la adquisición y manejo de bienes biológicos que no se deprecian, como animales vivos o plantas que tienen valor económico o ecológico.

Obras Públicas: Comprende los gastos destinados a la construcción y desarrollo de infraestructuras públicas, como carreteras, puentes, edificios gubernamentales, entre otros. Se observa una tendencia fluctuante en los gastos de inversión en obras públicas a lo largo de los años. Los montos de inversión experimentaron un aumento significativo en 2020, alcanzando su punto máximo en ese año. A partir de 2020, se ha observado una disminución gradual en los gastos de inversión en obras públicas.

Obras de Infraestructura: Incluye los gastos destinados a la construcción, ampliación o mejora de la infraestructura del país, abarcando proyectos relacionados con Agua Potable, alcantarillado, carreteras, puertos, aeropuertos, sistemas de transporte, entre otros. Dentro de esta partida se puede observar los proyectos vinculados directamente para la disminución de la pobreza en el cantón.

Los gastos de inversión en obras de infraestructura también han mostrado una tendencia fluctuante a lo largo de los años.

Se registró un aumento notable en 2021, donde los montos de inversión alcanzaron su punto máximo. En general, se observa una variación en los niveles de inversión en obras de infraestructura, con algunos años de mayor inversión y otros de menor inversión.

Obras en Líneas, Redes e Instalaciones Eléctricas y Mantenimiento y

Reparaciones de Infraestructura: Engloba los gastos destinados a la construcción, mantenimiento y reparación de líneas, redes e instalaciones eléctricas en el país, así como los trabajos de mantenimiento y reparación de infraestructuras en general. Estos gastos de inversión muestran una variación considerable de un año a otro.

No se proporcionó información para los años 2019 y 2021. Sin embargo, se puede observar un aumento significativo en 2022, donde los montos de inversión alcanzan su punto máximo.

Otros Egresos de Inversión: Incluye gastos de inversión que no se enmarcan en las categorías anteriores, como la adquisición de activos intangibles, investigación y desarrollo, entre otros.

Los gastos de inversión en esta categoría son relativamente bajos en comparación con las otras denominaciones. Los montos de inversión varían de manera significativa año tras año, sin una tendencia clara de crecimiento o disminución.

Impuestos, Tasas y Contribuciones: Representa los ingresos generados por impuestos, tasas y contribuciones que se destinan al financiamiento de proyectos de inversión.

Se proporcionó información solo para los años 2020 y 2021. En 2021, se observa un aumento significativo en los gastos de inversión en impuestos, tasas y contribuciones en comparación con 2020.

Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos: Engloba los gastos relacionados con seguros, costos financieros y otros egresos asociados a proyectos de inversión.

Los montos de inversión en esta categoría fluctúan de un año a otro. Se registra un descenso notable en 2022 en comparación con los años anteriores.

Transferencias o Donaciones para Inversión: Comprende los recursos transferidos o donados por otras entidades, tanto públicas como privadas, para financiar proyectos de inversión en el país.

Los gastos de inversión en transferencias o donaciones para inversión han experimentado un aumento significativo a lo largo de los años. En 2022, se alcanza el monto máximo de inversión en esta categoría.

Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público: Representa las transferencias o donaciones destinadas al sector público para la ejecución de proyectos de inversión.

Los gastos de inversión en transferencias o donaciones para el sector público han mostrado una tendencia creciente a lo largo de los años. Se observa un aumento notable en 2022, donde se alcanza el punto máximo de inversión.

Transferencias o Donaciones de Inversión al Sector Privado: Incluye las transferencias o donaciones destinadas al sector privado para el desarrollo de proyectos de inversión. Solo se proporciona información para el año 2022, donde se registra un monto de inversión en transferencias o donaciones al sector privado.

Aplicación del Financiamiento: comprende los gastos relacionados con la aplicación de recursos financieros para la ejecución de proyectos de inversión.

Los gastos de inversión en la aplicación del financiamiento muestran una variación considerable de un año a otro. En 2021, se registra un monto máximo de inversión en esta categoría.

Amortización de la Deuda Pública: Representa los pagos realizados para amortizar la deuda pública contraída por el gobierno.

Los montos de inversión en la amortización de la deuda pública han fluctuado a lo largo de los años. En general, se observa un aumento gradual en los montos de inversión en la amortización de la deuda pública, alcanzando su punto máximo en 2022.

Amortización Deuda Interna: Incluye los pagos realizados para amortizar la deuda interna del país.

Los gastos de inversión en la amortización de la deuda interna también muestran una variación de un año a otro. Se observa un aumento significativo en 2022 en comparación con los años anteriores.

Pasivo Circulante - Deuda Flotante: Engloba los gastos asociados a la deuda flotante del gobierno, que corresponde a deudas de corto plazo que deben ser pagadas en un período de tiempo breve.

Los gastos de inversión en pasivo circulante, específicamente en deuda flotante, muestran un aumento progresivo a lo largo de los años. En 2022, se registra el monto máximo de inversión en esta categoría.

Tabla 7

Resumen del Presupuesto Anual de Gastos del GAD Municipal La Troncal

No	Año	Valor Presupuestado		Valor Ejecutado	
		Corriente	Inversión	Corriente	Inversión
1	2010	194,644.00	2,882,265.00	145,980.24	3,482,968.68
2	2011	696,643.00	3,573,213.28	696,645.17	4,271,076.47
3	2012	1,717,577.89	3,727,202.88	1,717,577.89	3,727,202.88
4	2013	1,900,825.67	4,471,618.71	1,839,809.89	4,471,618.71
5	2014	2,126,919.44	4,962,811.89	2,119,522.36	4,945,552.13
6	2015	2,157,000.00	5,716,919.79	1,965,775.46	4,586,809.17

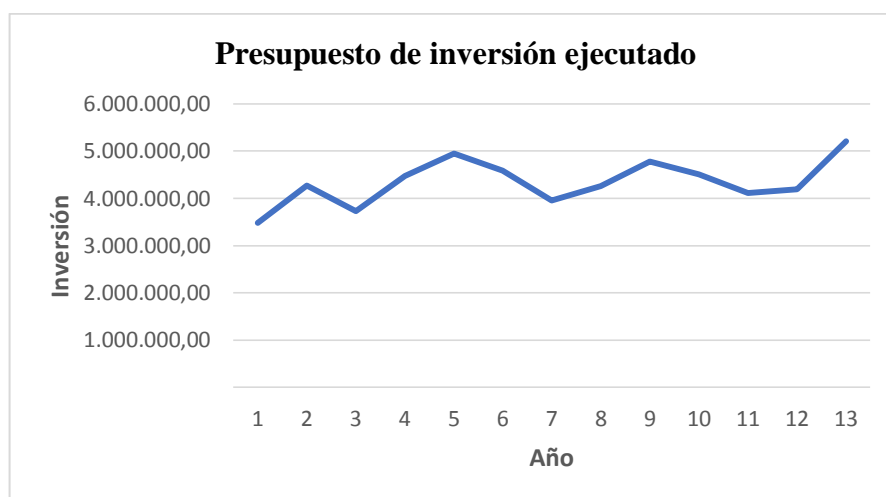
No	Año	Valor Presupuestado		Valor Ejecutado	
		Corriente	Inversión	Corriente	Inversión
7	2016	2,076,343.51	4,844,801.54	1,692,809.54	3,949,889.05
8	2017	2,076,343.51	4,844,801.54	1,826,251.97	4,261,254.54
9	2018	2,076,344.00	4,844,802.00	2,049,238.75	4,781,557.00
10	2019	2,110,154.00	5,488,868.00	1,934,309.31	4,513,388.54
11	2020	2,110,155.00	4,923,696.00	1,536,918.33	4,117,849.32
12	2021	2,110,155.00	4,923,696.00	1,794,569.55	4,187,329.01
13	2022	2,232,827.44	5,209,574.28	2,232,847.44	5,209,977.32

Nota. Presupuesto anual del GAD Municipal La Troncal del año 2010 al 2022, información tomada en base a las

Cédulas presupuestarias de gastos del GAD Municipal La Troncal

Figura 1

Monto de inversión ejecutado



Nota. El gráfico representa el comportamiento de inversión ejecutado a través de los años en el GAD Municipal La Troncal.

Análisis del presupuesto del GAD La Troncal

Al observar los resultados del presupuesto asignado por el Gobierno central al GAD Municipal La Troncal desde 2010 hasta 2022, podemos notar algunas tendencias interesantes sobre cómo la eficiencia en la utilización de estos recursos puede ayudar a reducir la pobreza.

Aumento gradual del presupuesto asignado: Durante la última década, se observa un aumento constante en el presupuesto asignado al GAD de La Troncal. Este incremento puede

indicar un reconocimiento por parte del gobierno central de la importancia de invertir en el desarrollo de la región y reducir la pobreza.

Presupuesto ejecutado en 2022: En 2022, el presupuesto ejecutado fue significativamente mayor que en años anteriores. Este aumento en la asignación presupuestaria podría sugerir un mayor compromiso del gobierno central para abordar la problemática de la pobreza en la región.

La relación directa entre la inversión y la reducción de la pobreza se basa en varias teorías económicas y en la evidencia empírica acumulada a lo largo del tiempo. A continuación, se presentan algunas teorías y conceptos clave que respaldan esta relación:

Teoría del desarrollo económico: Según esta teoría, la inversión en capital físico, humano y social es fundamental para promover el desarrollo económico sostenible. Al aumentar la inversión en infraestructura, educación, salud y otros sectores, se crea un entorno propicio para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

Teoría del crecimiento inclusivo: Esta teoría enfatiza la importancia de un crecimiento económico equitativo y sostenible, donde los beneficios se distribuyen ampliamente entre la población. La inversión adecuada en sectores clave puede generar empleo, aumentar la productividad y mejorar los ingresos, lo que a su vez contribuye a reducir la pobreza.

Marco de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: Este marco establece que la inversión sostenible en áreas como la educación, la salud, la infraestructura, la energía limpia y la agricultura puede impulsar el desarrollo y ayudar a erradicar la pobreza en todas sus formas. La inversión en estos sectores promueve la inclusión social, el acceso igualitario a oportunidades y el desarrollo humano.

Es importante destacar que estos conceptos y teorías deben complementarse con políticas y programas específicos, así como con una buena gobernanza, transparencia y rendición de cuentas. Además, la eficiencia en la utilización de los recursos asignados es

fundamental para lograr los mejores resultados en la reducción de la pobreza. Un monitoreo y evaluación efectivos son esenciales para asegurar que los fondos se utilicen de manera adecuada y se implementen medidas correctivas cuando sea necesario.

Proyecto de Inversión para Agua Potable

Tabla 8

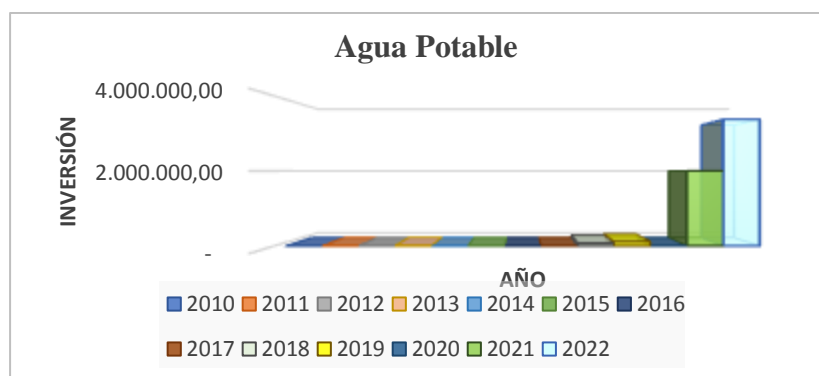
Inversión del Proyecto para Agua Potable

Año	Valor de Inversión
2010	0,00
2011	0,00
2012	0,00
2013	4,604.00
2014	0,00
2015	3,078.77
2016	0,00
2017	0,00
2018	77,256.03
2019	105,728.05
2020	0,00
2021	2,001,519.33
2022	3,374,843.99

Nota. Valor de inversión destinado a Agua Potable, información tomada de las Cédulas presupuestarias de gastos del GAD Municipal La Troncal

Figura 2

Valores de inversión del Proyecto para Agua Potable



Nota. El gráfico representa el gasto en proyectos de Agua Potable ejecutado a través de los años en el GAD Municipal La Troncal.

2013: El valor de inversión en agua potable en 2013 fue de 4,604.00. Este monto indica un nivel de inversión en infraestructuras y servicios de agua potable en ese año. Si se realizó de manera efectiva y eficiente, es posible que haya contribuido a mejorar el acceso a agua segura, lo cual es esencial para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población.

2015: La inversión en agua potable en 2015 fue de 3,078.77. Aunque este valor es menor que el de 2013, sigue siendo significativo en términos de mejorar el acceso al agua potable. Sin embargo, es importante tener en cuenta que una inversión menor puede limitar la capacidad de implementar proyectos más amplios y abordar todas las necesidades de la población en términos de agua segura y saneamiento.

2018: El valor de inversión en 2018 aumentó significativamente a 77,256.03. Este incremento en la inversión puede indicar un mayor enfoque en la mejora de los servicios de agua potable en la región. Con un presupuesto más sustancial, es probable que se hayan implementado proyectos más amplios y se haya ampliado el alcance de las intervenciones, lo que potencialmente habría mejorado el acceso al agua potable y, por ende, contribuido a la reducción de la pobreza.

2019: En 2019, la inversión en agua potable ascendió a 105,728.05. Un aumento adicional en la inversión puede indicar un compromiso continuo con la mejora de los servicios de agua potable. Es probable que esta inversión haya permitido abordar las necesidades de más comunidades y aumentar el acceso al agua potable en la región.

2021: El valor de inversión en 2021 fue de 2,001,519.33. Esta cifra representa un salto significativo en la inversión en agua potable. Con un presupuesto tan sustancial, es posible que se hayan realizado importantes mejoras en la infraestructura y los servicios de agua potable en la región. Esto habría tenido un impacto directo en la reducción de la pobreza, al mejorar las condiciones de vida de la población y proporcionar acceso a agua segura.

2022: En 2022, la inversión en agua potable alcanzó los 3,374,843.99. Este valor muestra un aumento considerable con respecto a años anteriores y podría indicar un mayor compromiso gubernamental en abordar la problemática del acceso al agua potable. Con esta inversión, es posible que se hayan implementado proyectos a gran escala para mejorar la infraestructura de agua y ampliar el acceso a la población.

La teoría sostiene que la inversión en agua potable puede ayudar a disminuir la pobreza de varias maneras:

- a. Acceso a agua potable: El suministro de agua potable seguro y accesible es esencial para la salud y el bienestar de las comunidades. Al invertir en infraestructuras de agua potable, se mejora el acceso a servicios básicos de saneamiento, lo cual reduce la propagación de enfermedades y mejora la calidad de vida de las personas, especialmente en áreas de bajos ingresos.
- b. Impacto en la salud: La disponibilidad de agua potable adecuada tiene un impacto directo en la salud de las personas. Al reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por el agua, como la diarrea y las infecciones gastrointestinales, se mejora la salud y el bienestar general

de la población, lo que puede llevar a una disminución de los gastos en atención médica y aumentar la productividad laboral.

c. Empoderamiento económico: El acceso a agua potable puede tener un efecto positivo en el empoderamiento económico de las comunidades. Al garantizar un suministro adecuado de agua, se crean oportunidades para actividades productivas, como la agricultura, la ganadería y la industria, lo que a su vez puede generar empleo y mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza.

d. Impacto social: La disponibilidad de agua potable puede tener un efecto transformador en la vida social de las comunidades. Al eliminar la carga de buscar y transportar agua de fuentes lejanas, se liberan recursos y tiempo que pueden destinarse a actividades educativas, culturales y comunitarias, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo el desarrollo sostenible.

Es importante destacar que el impacto de la inversión en agua potable en la reducción de la pobreza puede variar según el contexto y la implementación específica de los proyectos.

Es fundamental realizar un monitoreo y una evaluación rigurosa para garantizar la eficiencia y efectividad de los recursos asignados, así como para adaptar las intervenciones en función de las necesidades y características locales.

Proyecto de Inversión para Alcantarillado

Tabla 9

Inversión del Proyecto para Alcantarillado

Año	Inversión
2010	46,017.82
2011	11,639.36
2012	1,446,923.25
2013	507,478.86

Año	Inversión
2014	798,295.77
2015	11,985.29
2016	58,855.05
2017	30,498.00
2018	94.50
2019	358,509.78
2020	0,00
2021	27,616.47
2022	0,00

Nota. Valor de inversión destinado para alcantarillado, información tomada de las Cédulas presupuestarias de gastos del GAD Municipal La Troncal

Figura 3

Valores de inversión del Proyecto para Alcantarillado



Nota. El gráfico representa el gasto en proyectos para Alcantarillado ejecutado a través de los años en el GAD Municipal La Troncal.

2010: El valor de inversión en alcantarillado en 2010 fue de 46,017.82. Aunque no es un monto significativo en comparación con otros años, cualquier inversión en infraestructuras de alcantarillado puede contribuir a mejorar las condiciones sanitarias y, por lo tanto, tener un impacto en la reducción de la pobreza. Se esperaría que esta inversión haya permitido la construcción o mejora de sistemas de alcantarillado en la región.

2011: La inversión en alcantarillado en 2011 fue de 11,639.36, lo cual es considerablemente menor que el año anterior. Es posible que la disminución en la inversión haya limitado la capacidad de implementar proyectos más amplios de alcantarillado y mejorar la cobertura en la región. Esto podría haber tenido un impacto negativo en la reducción de la pobreza, ya que la falta de acceso a servicios de alcantarillado adecuados puede afectar la calidad de vida y la salud de la población.

2012: El valor de inversión en alcantarillado aumentó significativamente a 1,446,923.25 en 2012. Este incremento indica un mayor enfoque en el desarrollo de infraestructuras de alcantarillado en la región. Con un presupuesto tan sustancial, es probable que se hayan implementado proyectos a gran escala para mejorar la cobertura y la calidad de los sistemas de alcantarillado. Esto habría tenido un impacto positivo en la reducción de la pobreza al mejorar las condiciones de vida y la salud de la población.

2015: En 2015, la inversión en alcantarillado disminuyó a 11,985.29, lo cual es significativamente menor que el valor de 2012. Esta disminución en la inversión puede haber limitado la capacidad de mantener y expandir los sistemas de alcantarillado en la región. Una inversión tan baja podría haber afectado negativamente la calidad de vida y la salud de las personas, lo que podría haber contribuido a la persistencia de la pobreza.

2019: La inversión en alcantarillado aumentó a 358,509.78 en 2019. Este aumento indica un renovado interés y compromiso en mejorar la infraestructura de alcantarillado en la región.

Con un presupuesto más sustancial, es probable que se hayan implementado proyectos para expandir la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de alcantarillado. Esto habría tenido un impacto positivo en la reducción de la pobreza al mejorar las condiciones de vida y la salud de la población.

2020: En 2020, la inversión en alcantarillado disminuyó nuevamente a 27,616.47. Esta disminución podría haber afectado la capacidad de mantener y mejorar los sistemas de

alcantarillado existentes. Una inversión tan baja podría haber tenido un impacto negativo en la calidad de vida y la salud de las personas, lo que podría haber contribuido a la persistencia de la pobreza.

En resumen, el análisis de los datos de inversión en alcantarillado muestra fluctuaciones en el nivel de inversión a lo largo de los años. Si bien se observa un aumento significativo en 2012 y una inversión considerable en 2019, las disminuciones en 2011, 2015 y 2020 podrían haber afectado la capacidad de mejorar la infraestructura de alcantarillado en la región. Para evaluar más a fondo el impacto en la reducción de la pobreza sería necesario considerar el alcance y la efectividad de los proyectos implementados, así como otros factores socioeconómicos y contextuales.

Relación con la teoría de inversión en alcantarillado y reducción de la pobreza:

La teoría sostiene que la inversión en alcantarillado puede ayudar a disminuir la pobreza de varias maneras:

- a. Salud y bienestar: El acceso a sistemas de alcantarillado adecuados es esencial para el saneamiento y la higiene de las comunidades. Al invertir en infraestructuras de alcantarillado, se reduce la contaminación ambiental y se mejora la gestión de aguas residuales, lo que disminuye el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y el saneamiento deficiente. Esto tiene un impacto directo en la salud y el bienestar de la población, lo que a su vez puede reducir los gastos médicos y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza.
- b. Desarrollo económico: La inversión en alcantarillado también puede tener un efecto positivo en el desarrollo económico de las comunidades. Al mejorar la infraestructura sanitaria, se crean oportunidades para el desarrollo de actividades económicas y turísticas sostenibles. Además, un sistema de alcantarillado adecuado puede atraer inversiones y

fomentar el crecimiento económico local, lo que puede generar empleo y aumentar los ingresos de las personas en situación de pobreza.

c. Calidad de vida y dignidad: El acceso a servicios de alcantarillado adecuados mejora la calidad de vida de las personas y promueve su dignidad. Al eliminar la necesidad de la eliminación inadecuada de aguas residuales y proporcionar una infraestructura segura y eficiente, se crea un entorno más saludable y habitable para las comunidades. Esto puede tener un impacto positivo en la autoestima, la seguridad y la calidad de vida de las personas, lo que contribuye a la reducción de la pobreza.

Es importante destacar que el impacto de la inversión en alcantarillado en la reducción de la pobreza puede variar según el contexto y la implementación específica de los proyectos. Es fundamental realizar un monitoreo y una evaluación rigurosa para garantizar la eficiencia y efectividad de los recursos asignados, así como para adaptar las intervenciones en función de las necesidades y características locales.

Proyecto de Inversión para Redes E Instalaciones Eléctricas Y

Telecomunicaciones

Tabla 10

Inversión para el Proyecto de Redes E Instalaciones Eléctricas Y Telecomunicaciones

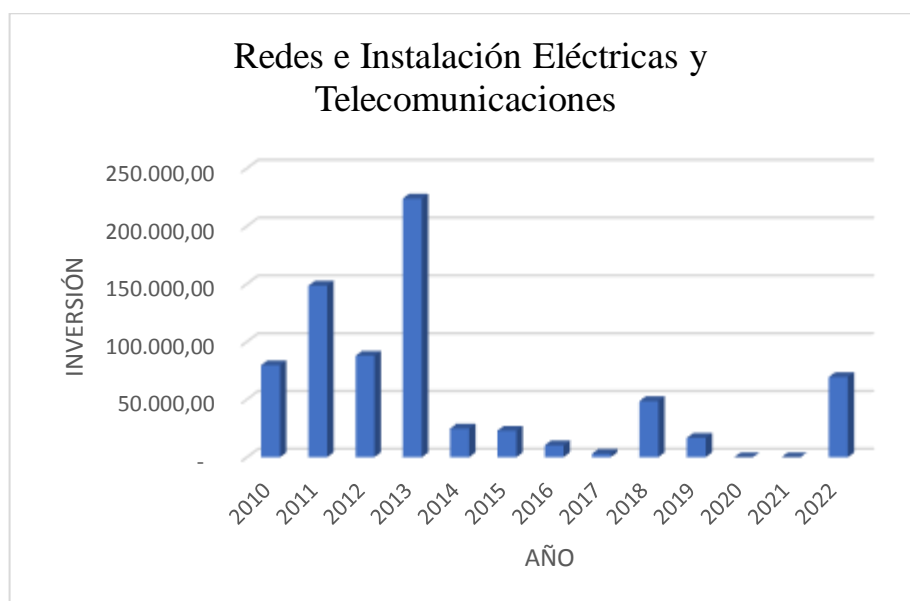
Año	Inversión
2010	79,626.57
2011	148,481.65
2012	87,840.08
2013	223,829.34
2014	24,782.68
2015	22,923.82
2016	10,217.51
2017	2,989.60

Año	Inversión
2018	48,572.40
2019	16,772.63
2020	0,00
2021	0,00
2022	69,382.44

Nota. Valor de inversión destinado a Redes de Instalaciones eléctricas y telecomunicaciones, información tomada de las Cédulas presupuestarias de gastos del GAD Municipal La Troncal

Figura 4

Valores de Inversión para el Proyecto de Redes E Instalaciones Eléctricas Y Telecomunicaciones



Nota. El gráfico representa el gasto en proyectos para de Redes E Instalaciones Eléctricas Y Telecomunicaciones ejecutado a través de los años en el GAD Municipal La Troncal.

2010: El valor de inversión en 2010 fue de 79,626.57. Esta inversión indica un interés en desarrollar y mejorar las redes eléctricas y de telecomunicaciones en la región. Se espera que esta inversión haya contribuido a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios en términos de suministro eléctrico y conectividad.

2011: La inversión en 2011 aumentó a 148,481.65, lo cual indica un mayor enfoque y compromiso en mejorar las redes e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones en la

región. Esta inversión adicional puede haber permitido la implementación de proyectos de ampliación y mejora de la infraestructura existente.

2013: En 2013, la inversión aumentó significativamente a 223,829.34. Este incremento sugiere un fuerte impulso para mejorar y expandir las redes e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones en la región. Se esperaría que esta inversión haya permitido una mayor cobertura, mejor calidad de servicio y mayor acceso a la electricidad y las comunicaciones.

2014: El valor de inversión en 2014 disminuyó drásticamente a 24,782.68. Esta disminución podría indicar una reducción en el enfoque y los recursos asignados a la mejora de las redes e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones en la región. Una inversión tan baja podría limitar la capacidad de mantener y expandir la infraestructura existente, lo que podría afectar negativamente la calidad de vida y la competitividad económica.

2018: La inversión en 2018 aumentó a 48,572.4, lo cual indica un renovado interés y compromiso en mejorar las redes e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones. Con una inversión mayor, se podrían haber implementado proyectos para ampliar la cobertura, mejorar la calidad del servicio y promover la adopción de tecnologías más eficientes y sostenibles.

2022: En 2022, la inversión aumentó nuevamente a 69,382.44. Este aumento puede indicar una respuesta a la creciente demanda de servicios eléctricos y de telecomunicaciones en la región. Se espera que esta inversión haya contribuido a mejorar la infraestructura existente y expandir la cobertura para satisfacer las necesidades de la población.

Relación con la teoría de inversión en Redes e Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones y reducción de la pobreza:

La teoría sostiene que la inversión en redes e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones puede contribuir a la reducción de la pobreza de varias formas:

- a. Acceso a servicios básicos: La provisión de redes eléctricas y de telecomunicaciones permite que las comunidades accedan a servicios básicos como la electricidad y las comunicaciones. La electricidad es fundamental para el funcionamiento de hogares, escuelas, hospitales y negocios, lo que mejora las condiciones de vida y fomenta el desarrollo socioeconómico. Asimismo, las telecomunicaciones facilitan la conexión con el mundo exterior, mejorando el acceso a la información, la educación y las oportunidades laborales.
- b. Desarrollo económico: La disponibilidad de redes e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones crea un entorno propicio para el desarrollo económico. El acceso a la electricidad permite la implementación de tecnologías modernas y mejora la productividad en sectores como la agricultura, la manufactura y los servicios. Además, las telecomunicaciones facilitan el comercio, la inversión y la participación en la economía digital, generando empleo y aumentando los ingresos de la población.
- c. Conectividad y desarrollo social: La conectividad a través de redes e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones promueve la inclusión social y reduce la brecha digital.

Permite el acceso a servicios de salud, educación en línea, información y entretenimiento, lo cual mejora la calidad de vida y las oportunidades de las personas en situación de pobreza. Además, facilita la comunicación y el fortalecimiento de las redes comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo local.

Teniendo en cuenta los datos proporcionados, se observa una variación en la inversión a lo largo de los años. En 2013, se registra un aumento significativo en la inversión, lo que indica un posible enfoque en la mejora de las redes e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones. Sin embargo, en años posteriores, se observan fluctuaciones y disminuciones en la inversión, lo que podría limitar el alcance y la efectividad de los proyectos.

Los rubros de agua potable, alcantarillado y electricidad son considerados prioritarios dentro de la inversión eficiente para reducir la pobreza por varias razones:

Acceso a servicios básicos: El acceso a agua potable, alcantarillado y electricidad son necesidades básicas para garantizar una vida digna y saludable. Estos servicios son fundamentales para el bienestar de las personas y las comunidades, ya que permiten cubrir necesidades básicas de higiene, salud, iluminación, refrigeración de alimentos y funcionamiento de electrodomésticos esenciales.

Impacto en la salud y calidad de vida: El acceso a agua potable y alcantarillado adecuados es esencial para prevenir enfermedades transmitidas por el agua y mejorar la salud de la población. Un suministro confiable de agua potable y un sistema de alcantarillado adecuado reducen el riesgo de enfermedades diarreicas, infecciones transmitidas por el agua y otros problemas de salud relacionados. Asimismo, el acceso a servicios de electricidad permite mejorar la calidad de vida de las personas al brindar iluminación en hogares, escuelas y espacios públicos, así como la posibilidad de utilizar electrodomésticos que faciliten las tareas cotidianas.

Impacto económico: La disponibilidad de agua potable, alcantarillado y electricidad tiene un impacto directo en el desarrollo económico de las comunidades. El acceso a agua potable de calidad es esencial para la agricultura, la producción de alimentos y las actividades industriales, lo que contribuye a la generación de empleo y al crecimiento económico. El alcantarillado adecuado también reduce los riesgos ambientales y sanitarios, lo que a su vez puede promover la inversión y el desarrollo empresarial. Por otro lado, la electricidad es un factor clave para el funcionamiento de los negocios, el desarrollo de la industria y la atracción de inversiones.

Impacto en la equidad y la inclusión social: La falta de acceso a agua potable, alcantarillado y electricidad afecta de manera desproporcionada a las comunidades en

situación de pobreza. Al invertir en estos rubros, se busca reducir la brecha de desigualdad y promover la inclusión social. Garantizar el acceso equitativo a estos servicios es un paso importante para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza y brindarles igualdad de oportunidades.

En conclusión, los rubros de agua potable, alcantarillado y electricidad son esenciales para reducir la pobreza debido a su impacto directo en la salud, calidad de vida, desarrollo económico y equidad social. La inversión en estos sectores es una estrategia eficiente para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y promover el desarrollo sostenible.

Análisis de entrevistas

Una vez concluido el análisis del presupuesto municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de La Troncal, se procedió a la realización de entrevistas con ocho funcionarios públicos que ocupan roles tanto administrativos como operativos en dicha entidad. Es relevante destacar que el 87.5% de estos individuos cuentan con formación a nivel universitario, mientras que el 12.5% restante ha completado estudios de nivel secundario. Es importante mencionar que todos los participantes tienen residencia en el cantón La Troncal.

Durante el proceso de entrevistas, se exploraron diversas áreas, incluyendo su comprensión con respecto al presupuesto municipal y las asignaciones que recibe el GAD a través del Modelo de Equidad Territorial. Estas preguntas son fundamentales para comprender la metodología y la implementación de los recursos recibidos por el MET en obras de inversión dentro del GAD. La literatura académica relacionada con la administración pública y la política económica a menudo aborda la importancia de la implementación efectiva de políticas y programas en el logro de objetivos, como la reducción de la pobreza. Además, conocer el impacto de la asignación presupuestaria en la reducción de la pobreza basadas en teorías de economía y desarrollo que destacan la importancia de la

inversión en sectores clave para combatir la pobreza, y cómo las decisiones presupuestarias pueden influir en la distribución de recursos y su efecto en la pobreza. A continuación, se presentan las respuestas obtenidas:

En el marco de las entrevistas, se les consultó acerca de su conocimiento con respecto a las asignaciones que el GAD recibe a través del Modelo de Equidad Territorial. En este contexto, el 75% de los participantes manifestó carecer de conocimiento al respecto. Asimismo, se les solicitó su opinión sobre la eficiencia de la asignación presupuestaria municipal. En respuesta, el 62% afirmó considerarla eficaz, mientras que el restante 38% expresó su desacuerdo.

Dado que los participantes de las entrevistas poseen roles como funcionarios dentro de la administración municipal, se procedió a indagar sobre su conocimiento con los presupuestos y las asignaciones presupuestarias del municipio. Dentro de este contexto, el 50% de los encuestados manifestó un grado de conocimiento al respecto, mientras que la restante mitad afirmó carecer de tal información. En cuanto a la evaluación de la eficiencia de las operaciones municipales, se evidenció una percepción dividida: un 75% sostuvo que las mismas son eficaces, mientras que el 25% restante expresó dudas al respecto. Al plantear la cuestión acerca de la capacidad del presupuesto municipal para mitigar o erradicar la pobreza, se generaron dos posiciones: un 62.5% adoptó una perspectiva pesimista al respecto, mientras que un 37.5% mantuvo la creencia en su viabilidad. En relación con la efectividad aplicativa de los recursos asociados al Modelo de Equidad Territorial, se manifestaron opiniones divergentes; un 50% reconoció no estar familiarizado con dicho modelo, mientras que el otro 50% expresó confianza en su potencial operativo.

Otra de las preguntas fue que cambios debe ser incluidos en el presupuesto, se obtuvieron diversas perspectivas acerca de los cambios que deberían ser incorporados en el presupuesto municipal. Los participantes de la entrevista expresaron sus opiniones de manera

variada y enriquecedora. Algunos consideraron que se debe incrementar la inversión en infraestructura y obras públicas, con el objetivo de impulsar el desarrollo de la ciudad. Otros destacaron la importancia de destinar una porción del presupuesto a programas de ayuda social, evidenciando una preocupación por los grupos vulnerables. Además, se sugirió la inclusión de un apartado específico para el control de la ciudad, incluso mediante la imposición de multas a quienes deterioren el entorno urbano.

También se resaltó la necesidad de promover la participación ciudadana en la asignación de recursos, fortaleciendo la transparencia y colaboración entre la comunidad y el gobierno local. Por otro lado, algunas voces defendieron la idea de mantener el presupuesto sin cambios, al considerarlo ya adecuado. La planificación y gestión eficiente de actividades y proyectos fue subrayada como una prioridad por otro entrevistado. Asimismo, se reafirmó la importancia de dirigir recursos hacia obras y proyectos prioritarios, y se abogó por un aumento del presupuesto para grupos de la población considerados prioritarios. En conjunto, estas respuestas plantean una diversidad de enfoques que podrían enriquecer las estrategias de asignación de recursos y políticas de gestión municipal.

En el transcurso de la investigación, se indagó sobre cómo debería aplicarse el Modelo de Equidad Territorial para lograr un impacto en la superación de la pobreza, recibiendo una gama de perspectivas en respuesta. Algunos participantes expresaron la necesidad de una gestión eficiente de los recursos, señalando la importancia de minimizar gastos innecesarios. Otros propusieron la creación de centros artesanales destinados a fomentar microemprendimientos entre la población de bajos recursos, con acuerdos comerciales que faciliten la venta de sus productos. La inversión dirigida hacia los sectores más vulnerables fue enfatizada como una vía crucial para generar un impacto positivo.

Además, se destacó la importancia de implementar el modelo de manera precisa y coordinada, con una transparencia en la asignación de recursos que asegure su eficacia. Sin

embargo, algunas respuestas indicaron falta de conocimiento sobre el tema. En definitiva, estas opiniones ofrecen diversas ideas que podrían enriquecer las estrategias de implementación del Modelo de Equidad Territorial para abordar la pobreza en la comunidad.

Conclusiones

El análisis detallado de los datos de inversión en rubros cruciales como agua potable, alcantarillado, electricidad y telecomunicaciones, así como la recopilación de opiniones de los funcionarios públicos y sus percepciones sobre la asignación presupuestaria y la efectividad de las operaciones municipales, arrojan luces sobre la relación entre estas asignaciones y la disminución de la pobreza en la comunidad.

Inversión en Servicios Básicos: La inversión en rubros esenciales como agua potable, alcantarillado, electricidad y telecomunicaciones demuestra la voluntad y el compromiso del gobierno local en proporcionar servicios básicos a la población. Estos servicios no solo mejoran la calidad de vida, sino que también tienen un impacto directo en la salud, el bienestar y el desarrollo económico de la comunidad.

Impacto en la Población Vulnerable: La inversión en infraestructuras y servicios básicos como el agua potable y el alcantarillado tiene un efecto significativo en la población en situación de pobreza. Estos servicios mejoran las condiciones de vida al reducir la propagación de enfermedades, mejorar la higiene y crear oportunidades económicas. Además, la disponibilidad de electricidad y telecomunicaciones es fundamental para el desarrollo económico y la inclusión social de las comunidades marginadas.

Modelo de Equidad Territorial: El Modelo de Equidad Territorial busca distribuir los recursos de manera equitativa para abordar las disparidades y desigualdades en las diferentes zonas de un territorio. Aunque algunas voces expresaron dudas sobre su implementación, la idea subyacente es promover una distribución justa de los recursos y centrarse en las necesidades específicas de cada comunidad.

Eficiencia y Transparencia: Se resaltó la importancia de una gestión eficiente de los recursos y la necesidad de transparencia en la asignación presupuestaria. La falta de conocimiento sobre el Modelo de Equidad Territorial sugiere la necesidad de una mejor

comunicación y educación para que la comunidad y los funcionarios comprendan cómo opera y cómo puede beneficiar a la población en situación de pobreza.

Diversidad de Enfoques: Las opiniones diversas recopiladas en las entrevistas indican que hay una variedad de enfoques y perspectivas sobre cómo mejorar la eficacia de la asignación presupuestaria para abordar la pobreza. Esto subraya la importancia de considerar múltiples puntos de vista al diseñar estrategias y políticas.

En conjunto, si bien el análisis del Modelo de Equidad Territorial y su impacto en la asignación presupuestaria no es concluyente debido a las diferentes opiniones expresadas, la inversión en servicios básicos esenciales y la atención a las necesidades de la población vulnerable demuestran un compromiso en la reducción de la pobreza. La clave para el éxito radica en la gestión eficiente, la transparencia en la asignación y la adaptabilidad de las estrategias a las necesidades cambiantes de la comunidad. En última instancia, la combinación de enfoques y la colaboración entre el gobierno local, la sociedad civil y otros actores son fundamentales para lograr un impacto positivo en la superación de la pobreza en el cantón La Troncal.

Basado en los datos y análisis de la investigación, se puede concluir que el cantón La Troncal destinó recursos para obras y proyectos que tienen el potencial de contribuir a la mitigación de la pobreza. La inversión en rubros como agua potable, alcantarillado, electricidad y telecomunicaciones, así como la consideración de opiniones y perspectivas sobre la asignación presupuestaria, refleja un interés en mejorar las condiciones de vida de la población y abordar las necesidades básicas y estratégicas.

Sin embargo, es importante destacar que la eficacia de estas inversiones en la reducción de la pobreza puede verse influenciada por diversos factores, como la implementación efectiva de proyectos, la gestión eficiente de recursos y la adaptación de las estrategias a las necesidades cambiantes de la comunidad. Aunque el compromiso es

evidente, la evaluación precisa del impacto en la mitigación de la pobreza requeriría un seguimiento continuo y evaluaciones detalladas de los resultados alcanzados a lo largo del tiempo.

En resumen, el cantón La Troncal parece haber asignado recursos para proyectos y servicios que tienen el potencial de contribuir a la reducción de la pobreza, aunque la efectividad final dependerá de la implementación y el monitoreo constante de estas iniciativas.

4 Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitucion de La República del Ecuador*. Quito.
- Alemán, A. M. (2019). Desigualdades territoriales y desarrollo local. Consideraciones para Cuba. *Revista Economía y Desarrollo (Impresa)*, 138(2).
- Alkire, & Foster. (2019). Counting and multidimensional poverty measurement. . *Journal of Public Economics*, 95(7-8), 476-487.
- Alkire, & Foster. (2019). Counting and multidimensional poverty measurement. . *Journal of Public Economics*, 7-8(95), 476-487. . doi:10.1016/j.jpubeco.2010.11.006
- Andrade, X. A. (2018). Evolución de las finanzas municipales en la Provincia de Manabí y la contribución del modelo de equidad territorial. . *ECA Sinergia*, 6(1), 5-17.
- Arévalo, J. (2018). Índice de pobreza multidimensional en Ecuador: metodología y resultados 2014-2018. . *Revista Internacional de Estudios en Desarrollo Social*, 8, 87-98.
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo* .
- Banco Mundial. (2022). *Informe Anual*. BM.
- Benítez, & Llerena. (2019). Análisis del presupuesto general del estado en el Ecuador para el año 2019. . *Revista Científica de Economía y Empresa*, 17(33), 97-111.
- Bird, R. (2019). Financing governments in the long run. *Journal of Economic Surveys*, 33(2), 552-581. . doi:10.1111/joes.12269
- Calvo, J. J., Borrás, V., Cabella, W., Carrasco, P., Campos, H. D., Koolhaas, M., & Varela, C. (2013). Las necesidades básicas insatisfechas a partir de los Censos 2011.
- Canavire-Bacarreza, & Urquía-Grandon. (2019). An Analysis of Multidimensional Poverty in Bolivia, Chile, and Ecuador. . *Social Indicators Research*, 132(1), 307-343. doi:10.1007/s11205-016-1336-9
- Canedo, M. (2018). La política de los presupuestos municipales: conformación de jurisdicciones fiscales en las municipalidades de campaña del Estado de Buenos Aires (1854-1860). *América Latina en la historia económica*, 25(2), 146-174.
- Cevallos, L. (2019). Análisis de la descentralización fiscal y el presupuesto participativo en la administración pública del Ecuador. . *Revista de Investigación Académica*, 16, 1-20. . doi:10.18359/ria.2901
- Chiriboga, & Paredes. (2018). La Pobreza Multidimensional en la Provincia de Cañar, Ecuador. . *Revista de Estudios Sociales*, 44, 17-34.

- Clément, M. (2018). *Global poverty and inequality: A history of the last two centuries*. . Harvard University Press.
- Consejo Nacional de Planificación. (2017). *Plan Nacional del Buen Vivir*.
- Constituyente, A. N. (2008). *Constitucion del Ecuador 2008*. Quito.
- Corral. (2021). La pobreza y la desigualdad en Ecuador: una revisión bibliográfica. . *Revista Internacional de Estudios Sociales*, 12(2), 40-51.
- Cuesta, & Ortiz. (2018). El uso de la canasta básica como indicador de pobreza en Ecuador. . *Cuadernos de Economía*, 47(115), 695-720.
- Escobar-Lemmon, & Taylor-Robinson. (2019). Multidimensional poverty in Latin America and the Caribbean: new evidence from the Gallup World Poll. . *Social Indicators Research*, 135(3), 843-868.
- Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. *Cepal*.
- Fresneda Bautista, O. (2007). La medida de necesidades básicas insatisfechas (NBI) como instrumento de medición de la pobreza y focalización de programas. *Cepal*.
- García, & Montoya. (2019). Determinantes del desempeño fiscal de los municipios colombianos. . *Criterio Libre*, 17(32), 89-108.
- González, & Padilla. (2016). El papel del Estado en la superación de la pobreza en la provincia del Cañar, Ecuador. *Revista de Economía Mundial*, 29, 191-210. .
- González, & Quiñonez. (2017). Caracterización de la pobreza multidimensional en la provincia de Cañar, Ecuador. . *Revista de Estudios Sociales*, 44, 4-16.
- González-Mantilla. (2019). Medición de la pobreza multidimensional en Ecuador: un enfoque de análisis factorial confirmatorio. . *Revista de Economía Mundial*, 40, 131-154.
- Herrán, L. (2017). Pobreza Multidimensional y Desigualdad en las Provincias del Sur de Ecuador. . *Revista Internacional de Estudios Sociales*, 6(2), 37-65.
- Hicks, D. (2019). Basic needs, self-determination, and well-being. In Handbook of well-being . Diener, E., Oishi, S., & Tay, L. (Eds.). DEF Publishers., 1-15.
- INEC. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Quito, Ecuador.
- INEC. (2021). *Bolentin Trimestral*. INEC.
- INEC. (2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021 (ENEMDU)*. Retrieved from https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2021/Diciembre-2021/202112_PobrezayDesigualdad.pdf

- Janvry, D., & Sadoulet. (2019). La lucha contra la pobreza rural: México y Brasil comparados. . *Fondo de Cultura Económica*.
- Larrea, & Reyes. (2016). ¿Cómo ha evolucionado la política fiscal en el Ecuador durante la última década?. . *Revista de Economía Política de Buenos Aires*, 13, 71-98.
- Lechuga-Cardozo, J. I. (2018). Necesidades insatisfechas de una comunidad aledaña a una terminal portuaria de Barranquilla. *Pensamiento & Gestión*, 45, 181-210.
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2019). *Encuesta Nacional de Necesidades Humanas Insatisfechas (NHI) en el Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Molina et al. (2019). La pobreza en América Latina y el Caribe: tendencias recientes y desafíos para la investigación y la política pública. . *Revista de Economía Mundial*, 51, 123-142.
- Moreno-Monroy, & Gasparini. (2019). The impact of fiscal policies on inequality and poverty in Ecuador, 1996-2009. . *Public Finance Review*, 40(1), 103-134.
- Nogueira et al. . (2019). The impact of decentralization on budget transparency in Latin America: Evidence from a panel data analysis. . *The Journal of Developing Areas*, 51(1), 231-247. . doi:10.1353/jda.2017.0011
- Otero. (2013). La dimensión social de la pobreza en Ecuador: una revisión crítica. . *Revista Internacional de Estudios Sociales*, 2(2), 48-69.
- Pacheco, & López. (2018). Pobreza y desarrollo económico en el Ecuador: un enfoque de género. . *Revista de Economía Mundial*, 33, 37-55.
- Rocha, M. G. (2019). Poverty and inequality in Latin America: Some emerging facts. . *Revista de Economía Mundial*, 26(51), 143-170.
- Rodríguez Batista, A., & Núñez Jover, J. R. (2021). El sistema de ciencia, tecnología e innovación y la actualización del modelo de desarrollo económico de Cuba. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 7-19.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2019). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito, Ecuador.
- Shah, A. (2021). The Practice of Fiscal Federalism in Developing Countries: The Case of Latin America. . *Public Administration and Development*, 31(4), 254-277. . doi:10.1002/pad.584
- Tarifa, F. (2019). Necesidades básicas insatisfechas en Latinoamérica: un enfoque multidimensional. . *Revista Científica de Ciencias Económicas*, 36(2), 157-175.
- Vera, M. L., Mero, J. M., Pinargote, G. K., & Bravo, M. M. (2018). Clima laboral del personal administrativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tosagua. *Revista UNIANDÉS Episteme*, 5(3), 249-262.

Viteri, C. (2018). Finanzas públicas, desigualdad y desarrollo en Ecuador: el papel del impuesto a la renta. . *Revista de Análisis Económico*, 33(1), 71-88.

Zamora, W. M., Carvajal, V. M., Pin, G. E., & Parrales, D. A. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dom. Cien.*, 4(3), 313-333.

Zurita, & Peña. (2017). Pobreza y desigualdad en Ecuador: un análisis regional. . *Investigación Económica*, 76(299), 43-70.

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Vega Ramírez, Lisseth Alejandra**, con C.C: # 0941664583 autor/a del **componente práctico del examen complejo: Análisis de la eficiencia del Modelo de Equidad Territorial en la asignación presupuestaria en el cantón La Troncal para reducir la pobreza** previo a la obtención del título de **Magíster en Finanzas y Economía Empresarial** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 23 de enero de 2024



f. _____

Nombre: **Vega Ramírez Lisseth Alejandra**

C.C: **0941664583**

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	Análisis de la eficiencia del Modelo de Equidad Territorial en la asignación presupuestaria en el cantón La Troncal para reducir la pobreza		
AUTOR(ES)	Lisseth Alejandra Vega Ramírez		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Castillo Nazareno Urial Hitamar Raymond Salazar María Belén Coello Cazar David Christian		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
CARRERA/MAESTRIA:	Maestría en Finanzas y Economía Empresarial		
TITULO OBTENIDO:	Magíster en Finanzas y Economía Empresarial		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	23 de enero de 2024	No. DE PÁGINAS:	110
ÁREAS TEMÁTICAS:	Ciencias Económicas Economía Sectorial Finanzas y Seguros		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	<i>Equidad Territorial, pobreza, asignación presupuestaria, servicios básicos, gestión pública, gestión eficiente.</i>		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras): El estudio analiza la eficiencia del Modelo de Equidad Territorial en la asignación presupuestaria en el cantón La Troncal para reducir la pobreza. Se centra en la inversión en servicios como agua potable, alcantarillado, redes eléctricas y telecomunicaciones. Se observa un aumento en la inversión en agua potable, indicando un compromiso continuo para mejorar los servicios y proporcionar acceso a agua segura. En cuanto a las redes eléctricas y de telecomunicaciones, la inversión se enfoca en expandir y mejorar la infraestructura, impulsando el desarrollo económico y la equidad social al aumentar la productividad y la inclusión de comunidades marginadas. Las entrevistas con funcionarios municipales proporcionan una visión contextual sobre la implementación del Modelo de Equidad Territorial. Aunque las opiniones varían, muchos concuerdan en que la gestión eficiente de recursos y la inversión en sectores vulnerables son clave para reducir la pobreza. El estudio sugiere que el Modelo de Equidad Territorial ha dirigido recursos hacia obras y servicios con un impacto positivo en la calidad de vida y la reducción de la pobreza en La Troncal. A pesar de fluctuaciones en las inversiones, se observa una tendencia positiva en la asignación presupuestaria para rubros críticos. En última instancia, la inversión en servicios básicos y desarrollo infraestructural parece contribuir a superar la pobreza en la comunidad, pero se recomienda un análisis continuo y adaptación de estrategias para un impacto sostenible a largo plazo.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-992290616	E-mail: lisseth.vega@cu.ucsg.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::	Nombre: Econ. Teresa Alcívar Avilés, Ph.D	
	Teléfono: +593- 990898747	
	E-mail: maria.alcivar10@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	